

TERCERA SECCIÓN

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

ASPECTOS GENERALES

En esta tercera sección se presenta la información presupuestaria a nivel del sector público, teniendo como sustento la información recibida de las entidades de la actividad gubernamental y empresarial del Estado, lo que constituye como medio de rendición de cuentas de los recursos públicos asignados a las entidades públicas, para cumplir los objetivos, en los planes de política económica y social, de mediano y largo plazo, dentro del marco legal vigente.

El presupuesto del Sector Público es el instrumento de programación económica y financiera de carácter anual, es aprobado por el Congreso de la República, su ejecución empieza el 01 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

Para el ejercicio fiscal 2014 el Presupuesto fue aprobado mediante Ley N° 30114, a través del cual se determina ingresos y créditos presupuestarios correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; y en lo que corresponde al presupuesto de las empresas del Estado del ámbito de FONAFE y otras entidades, los ingresos y gastos son determinados por sus respectivos Directorios, lo que permite dar cumplimiento las metas trazadas en los planes de política económica, para proveer bienes y servicios de competencia en el mercado.

El presupuesto constituye un instrumento de gestión del Estado y tiene como propósito controlar y manejar los ingresos y gastos, durante un determinado ejercicio fiscal, lo que permite obtener resultados a favor de la población, logrando metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las entidades públicas, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

La aprobación del presupuesto, es una atribución del Congreso de la República, mediante la correspondiente Ley de Presupuesto, que es una norma legal, contemplada en diversos ordenamientos jurídicos, dictada a finales de cada año, que regula todo lo concerniente al presupuesto de ingresos y gastos para el año siguiente.

Se entiende por gastos al conjunto de erogaciones, generalmente dinerarias que ejecuta el Estado para cumplir con sus fines, es decir satisfacer las necesidades de la sociedad, en un período determinado. Por el contrario, los ingresos son recursos que cuenta el Estado, para la atención de las erogaciones determinadas por las exigencias administrativas o de índole económico-social. Para obtener estos recursos el Estado emite leyes tributarias acordes a lo que garantiza la constitución del país.

La información presupuestaria que se presenta en este acápite, tiene como sustento la información de las entidades del Sector Público, cuyo objetivo es informar los resultados de la actuación de su gestión en sus diferentes procesos durante el ejercicio 2014, y que sirva como un documento útil para el análisis y la toma de decisiones de las instancias que lo requieran y además facilita la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, el planeamiento y la evaluación presupuestaria.

Además, esta información se presenta consolidada a nivel Sector Público, es decir neta de las transferencias financieras recibidas y otorgadas entre entidades del sector público, que comprende las

entidades del ámbito gubernamental y empresarial del Estado, en cumplimiento de la normatividad vigente. Las cifras que se incluye en las eliminaciones se muestran en el cuadro siguiente:

INGRESOS				GASTOS			
PIA	MODIFICADA	PIM	EJECUCIÓN	PIA	MODIFICADA	PIM	EJECUCIÓN
1,550,707.9	2,200,706.9	3,751,414.8	4,607,977.1	3,499,808.1	1,839,806.6	5,339,614.7	5,097,416.9

Es importante señalar, que la información presupuestaria que se incluye en el Tomo I, es el resultado de la información que presentan las entidades del Sector Público, cuyo detalle se explica a continuación por niveles de gobierno:

- ✓ **GOBIERNO NACIONAL;** Comprende los pliegos presupuestarios, conformado por los Poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y las entidades con rango constitucional como el Consejo Nacional de la Magistratura, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, Tribunal Constitucional, Ministerio Público, Jurado Nacional de Elecciones, Oficina de Procesos Electorales y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Asimismo, incluye las Instituciones Públicas Descentralizadas, Universidades Nacionales, Organismos Descentralizados Autónomos. Instituciones Públicas Descentralizadas que incluye la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, las Sociedades de Beneficencia Pública y Entidades de Tratamiento Empresarial.

En los aspectos presupuestarios se rige por la Ley N° 28411 - Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto y Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014 y por las directivas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP).

El Presupuesto Institucional Modificado de ingresos de este nivel alcanzó el importe de S/. 112 941 579,0 mil y el presupuesto Institucional Modificado – PIM de gastos por S/. 82 546 879,4 mil, que representa el 54,9% y 41,5% del total del PIM, a nivel del Sector Público, respectivamente.

- **GOBIERNOS REGIONALES;** Comprende las entidades creadas para fomentar el desarrollo de planificación regional, constituido por 26 gobiernos regionales, además incluye la información presupuestaria de la Mancomunidad Regional de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, como una instancia de integración voluntaria interregional, cuya finalidad es la prestación conjunta de servicios y ejecución de proyectos públicos en función a los planes y programas nacionales, regionales y locales, a fin de contribuir al desarrollo integral y sostenido de la región y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes; teniendo como objetivo erradicar la desnutrición crónica infantil y la pobreza, promoviendo el desarrollo sostenible de los departamentos mancomunados con la participación de la sociedad civil. Cuentan con autonomía política, económica y administrativa, se rigen por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada con la Ley N° 27902 y la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización. En los aspectos presupuestarios se rige por la Ley N° 28411- Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto y Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014, y por las directivas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP).

Los Gobiernos Regionales presentan un PIM de ingresos S/. 5 474 187,3 mil o 2,7% del total del PIM de ingresos del Sector Público, en tanto el presupuesto de gastos ascendió a S/. 26 558 363,5 mil o 13,3% del PIM de gastos del Sector Público.

- **GOBIERNOS LOCALES;** Este nivel se encuentran comprendidas las entidades municipales que se rigen por su Ley de creación y por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades que establece su autonomía y las relaciones entre ellas y con las demás organizaciones del Estado, entidades privadas y la ciudadanía en general. Asimismo, incluye a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, Institutos de Viabilidad Municipal (IVP), Centros Poblados y Mancomunidades Municipales. Las etapas de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto de estas entidades, se rige por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 y demás directivas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público(DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El PIM de ingresos ascendió a S/. 27 340 430,7 mil o 13,3%, del presupuesto total de ingresos y el presupuesto de gastos fue de S/. 32 233 477,0 mil o 16,2% del presupuesto total de gastos.

- **EMPRESAS DEL ESTADO;** El conjunto de las empresas del Estado están reguladas por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, además por las empresas municipales y otras entidades, que desarrollan actividades económicas de competitividad en el mercado. Las etapas de aprobación, ejecución y evaluación de sus presupuestos se rige por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, y demás directivas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

El presupuesto de ingresos, al término del ejercicio 2014, asciende a S/. 48 872 978,2 mil o 23,8% del total del PIM de ingresos, el presupuesto de gastos fue de S/. 47 356 942,5 mil o 23,8% del total del PIM de gastos a nivel Sector Público.

- **OTRAS ENTIDADES;** En este nivel se encuentran agrupadas las siguientes entidades: el Seguro Social del Perú (Essalud), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), el Fondo Nacional de Vivienda en Liquidación - Fonavi en liquidación (FONAVI), Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales (BANMAT) y el Fondo Ley N° 27677. Es importante mencionar que la Ley les otorga autonomía económica y sus presupuestos son aprobados por Acuerdo de Directorio; sin embargo para incorporarlos a la Cuenta General, se adecuan a los clasificadores de ingresos y de egresos aprobados por la normatividad vigente, se encuentran sujetas a lo establecido en la Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

El presupuesto modificado de ingresos asciende a S/. 10 759 934,7 mil y el presupuesto de gastos con S/. 10 357 657,8 mil, que representan el 5,2% del total del PIM para ingresos y gastos.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

El artículo 24° de la Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, establece que las entidades del Sector Público se encuentran sujetas a la rendición de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República; las que han sido clasificados por niveles, del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas Públicas y Otras Entidades.

Cabe indicar que la información presupuestaria se presenta a nivel del sector público, se sustenta en la información remitida por las entidades del Estado, como medio de rendición de cuentas de los presupuestos asignados a cada entidad, para cumplir los programas y metas señalados en las políticas del gobierno durante el año 2014.

Es importante señalar que, la Cuenta General de la República tiene el propósito de informar los resultados de la gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera en la actuación de las entidades del sector público, durante el ejercicio fiscal, promoviendo información que sirve para el planeamiento y la toma de decisiones y facilita el control y fiscalización de la gestión pública.

Con la finalidad de facilitar la interpretación de los estados presupuestarios, se incluyen notas explicativas que son parte integrante de los mismos y que describen las variaciones más significativas y los cambios y/o hechos que tienen mayor incidencia en la información presupuestaria.

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTALES

Para la elaboración de la Cuenta General de la República se aplica las principales prácticas presupuestales que se mencionan a continuación:

- La Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, y su modificatoria Ley N° 29537, dispone que la Dirección General de Contabilidad, es el órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, cuyas atribuciones es dictar y aprobar las normas y los procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, elaborar la Cuenta General de la República.
- Las Notas a los Estados Presupuestarios se presentan en cumplimiento de la Directiva N° 007-2014-EF/51.01 “Cierre Contable y Presentación de información para la elaboración de la Cuenta General de la República” aprobada con Resolución Directoral N° 012-2014-EF/51.01.
- El presupuesto considera los lineamientos estipulados en la Ley de Presupuesto del Sector Público - Ley N° 30114, vigente para el año 2014.
- La información presupuestaria es procesada e integrada a través del sistema ORACLE – SICON, cuya información corresponde a las rendiciones de cuentas de las entidades del Sector Público, para fines de la elaboración de la Cuenta General de la República.
- A nivel del Sector Público la información presupuestaria, se presenta en moneda de curso legal, ligados a valores históricos y en miles de nuevos soles con un decimal.
- Los estados presupuestarios se presentan consolidados, es decir neto de eliminación de las transferencias financieras recibidas y/u otorgadas entre entidades del Sector Público, con el fin de evitar la duplicidad de saldos presupuestales.
- La información presupuestaria, que se incluye en esta parte, corresponde al presupuesto aprobado por la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, además se agrega el presupuesto de las Empresas Públicas y Otras Entidades, cuyos presupuestos son aprobados por sus respectivos Directorios.

- La información presupuestaria se detalla en forma analítica en los siguientes capítulos:

1.1 MARCO LEGAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

Mediante Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014, se aprobó el presupuesto anual S/. 118 934 253,9 mil, que comprende los créditos presupuestarios para los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, sin embargo para fines de la elaboración de la Cuenta General de la República se ha incluido el presupuesto de las Sociedades de Beneficencia Pública, Entidades de Tratamiento Empresarial – ETEs, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Institutos Viales Provinciales, Centros Poblados, Mancomunidades Municipales y Regionales, Organismos Públicos Descentralizados – Municipales, además se incluye el Presupuesto de las Empresas del Estado y Otras Entidades, aprobados por sus respectivos Directorios, con lo cual el Presupuesto Institucional de Apertura a nivel sector público ascendió a S/. 177 117 372,2 mil sin neteo, que incluyendo las transferencias intrasistemas de S/. 3 499 808,1 mil, se obtiene un presupuesto neto de gastos de S/. 173 617 564,1 mil.

En el cuadro que se muestra a continuación, se explica el monto aprobado por la Ley de Presupuesto vs. Cuenta General de la República 2014.

PRESUPUESTO INICIAL EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2014 VS PRESUPUESTO APROBADO POR LEY N° 30114

(En Miles de Nuevos Soles)

NIVEL DE GOBIERNO	CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2014	LEY N° 30114 - PRESUPUESTO 2014	DIFERENCIA ENTRE LA LEY VS CUENTA GENERAL
GOBIERNONACIONAL	83 735 654.0	83 195 554.0	540 100.0
GOBIERNOS REGIONALES	18 795 075.0	18 795 075.0	0.0
GOBIERNOS LOCALES	17 784 219.1	16 943 624.9	840 594.2
SUB TOTAL	120 314 948.1	118 934 253.9	1 380 694.2
EMPRESAS DEL ESTADO	46 465 696.9	-.-	46 465 696.9
OTRAS ENTIDADES	10 336 727.2	-.-	10 336 727.2
SUB TOTAL	56 802 424.1	-.-	56 802 424.1
TOTAL PRESUPUESTO	177 117 372.2	118 934 253.9	58 183 118.3
(-) ELIMINACIONES INTRASISTEMA	(3 499 808.1)		
TOTAL NETO	173 617 564.1		

El presupuesto de apertura, durante el ejercicio 2014 ha sido objeto de modificaciones de acuerdo a las normas legales aprobadas para tal efecto, alcanzando al finalizar dicho ejercicio, un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de ingresos ascendente a S/. 205 389 109,9 mil y egresos por la suma de S/. 199 053 320,2 mil; es decir, muestra una variación respecto al PIA del 15,4% y 14,6% de ingresos y gastos, respectivamente. Según se detalla en el Cuadro N° 01.

En el Cuadro N° 01 se presenta el Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos, cuyas explicaciones se comentan en sus notas correspondientes.

SECTOR PÚBLICO
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2014

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 01

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS			GASTOS		
	PIA	MODIFICACIONES	PIM	PIA	MODIFICACIONES	PIM
GOBIERNO NACIONAL	99 828 048.6	13 113 530.4	112 941 579.0	81 220 284.1	1 326 595.3	82 546 879.4
Recursos Ordinarios	82 977 000.0	8 137 712.6	91 114 712.6	64 219 747.3	(3 886 208.0)	60 333 539.3
Recursos Direct. Recaudados	7 859 404.5	2 307 957.7	10 167 362.2	7 829 911.1	2 042 728.6	9 872 639.7
Donaciones y Transferencias	454 404.9	1 019 449.6	1 473 854.5	471 631.8	1 605 646.4	2 077 278.2
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	4 381 549.4	338 593.6	4 720 143.0	4 381 549.4	324 251.3	4 705 800.7
Recursos Determinados	4 155 689.8	1 309 816.9	5 465 506.7	4 317 444.5	1 240 177.0	5 557 621.5
GOBIERNOS REGIONALES	3 114 372.2	2 359 815.1	5 474 187.3	18 780 075.0	7 778 288.5	26 558 363.5
Recursos Ordinarios				15 680 702.8	4 707 871.0	20 388 573.8
Recursos Direct. Recaudados	580 340.3	283 432.0	863 772.3	580 340.3	283 152.0	863 492.3
Donaciones y Transferencias	808.0	578 183.3	578 991.3	808.0	1 382 914.3	1 383 722.3
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	180 778.5	1 057 375.4	1 238 153.9	180 778.5	1 057 375.4	1 238 153.9
Recursos Determinados	2 352 445.4	440 824.4	2 793 269.8	2 337 445.4	346 975.8	2 684 421.2
GOBIERNOS LOCALES	16 698 325.5	10 642 105.2	27 340 430.7	16 977 026.9	15 256 450.1	32 233 477.0
Recursos Ordinarios				533 443.0	4 400 587.5	4 934 030.5
Recursos Direct. Recaudados	2 881 359.0	1 385 811.2	4 267 170.2	2 841 824.6	1 373 730.4	4 215 555.0
Donaciones y Transferencias	68 527.2	973 979.7	1 042 506.9	359 506.7	1 288 357.3	1 647 864.0
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	596.8	840 564.2	841 161.0	596.8	839 500.6	840 097.4
Recursos Determinados	13 747 842.5	7 441 750.1	21 189 592.6	13 241 655.8	7 354 274.3	20 595 930.1
EMPRESAS DEL ESTADO	47 717 161.9	1 155 816.3	48 872 978.2	46 463 460.9	893 481.6	47 356 942.5
Recursos Direct. Recaudados	39 601 622.1	(1 552 054.0)	38 049 568.1	37 910 345.3	(1 364 992.4)	36 545 352.9
Donaciones y Transferencias	227 594.0	207 680.0	435 274.0	792 609.8	419 827.9	1 212 437.7
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	7 887 945.8	2 499 167.6	10 387 113.4	7 760 505.8	1 837 623.4	9 598 129.2
Recursos Determinados		1 022.7	1 022.7		1 022.7	1 022.7
OTRAS ENTIDADES	10 584 645.6	175 289.1	10 759 934.7	10 176 717.2	180 940.6	10 357 657.8
Recursos Direct. Recaudados	9 954 715.8	175 289.1	10 130 004.9	9 546 787.4	180 940.6	9 727 728.0
Donaciones y Transferencias	629 929.8		629 929.8	629 929.8		629 929.8
TOTAL	177 942 553.8	27 446 556.1	205 389 109.9	173 617 564.1	25 435 756.1	199 053 320.2
Recursos Ordinarios	82 977 000.0	8 137 712.6	91 114 712.6	80 433 893.1	5 222 250.5	85 656 143.6
Recursos Direct. Recaudados	60 877 441.7	2 600 436.0	63 477 877.7	58 709 208.7	2 515 559.2	61 224 767.9
Donaciones y Transferencias	1 381 263.9	2 779 292.6	4 160 556.5	2 254 486.1	4 696 745.9	6 951 232.0
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	12 450 870.5	4 735 700.8	17 186 571.3	12 323 430.5	4 058 750.7	16 382 181.2
Recursos Determinados	20 255 977.7	9 193 414.1	29 449 391.8	19 896 545.7	8 942 449.8	28 838 995.5



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública



CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
 Director
 Dirección de Análisis, Consolidación y
 Estadística

NOTA N° 03: PRESUPUESTO DE INGRESOS

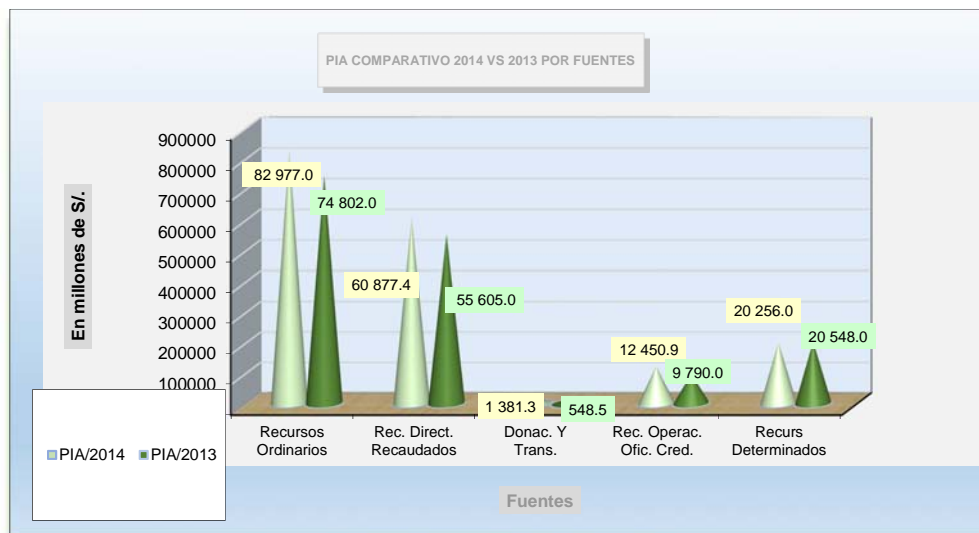
Al término del ejercicio 2014, el presupuesto de ingresos a nivel del sector público (incluye la actividad gubernamental y empresarial del Estado), muestra el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un importe de S/. 205 389 109,9 mil, reflejando un incremento de S/. 27 446 556,1 mil o 15,4%, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, que fue de S/. 177 942 553,8 mil y respecto al año anterior el PIM se incrementó en 10,1% que fue de S/. 186 486 939,7 mil.

El presupuesto de ingresos es generado por las entidades públicas, lo conforman los impuestos a la renta, a la propiedad, a la producción y al consumo, impuesto sobre el comercio, devoluciones de impuestos, tasas, venta de bienes, prestación de servicios, multas y sanciones tributarias, intereses y descuento de documentos valorados; así mismo los ingresos provenientes de gravamen especial a la minería, venta de activos financieros y los saldos de balance, entre otros.

En el siguiente cuadro se detallan los ingresos a nivel de fuente de financiamiento y su correspondiente gráfico:

PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2014			2013			VARIACIÓN (%)
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
RECURSOS ORDINARIOS	82 977 000.0	91 114 712.6	44.4	74 802 000.0	79 232 804.8	42.5	15.0
REC. DIRECT. RECAUDADOS	60 877 441.7	63 477 877.7	30.9	55 605 055.1	58 894 327.8	31.6	7.8
DONAC. Y TRANSFERENCIAS	1 381 263.9	4 160 556.5	2.0	548 493.4	3 283 383.4	1.8	26.7
REC. OPERAC. OFIC. CREDITO	12 450 870.5	17 186 571.3	8.4	9 790 034.9	12 895 463.6	6.9	33.3
RECURSOS DETERMINADOS	20 255 977.7	29 449 391.8	14.4	20 547 969.1	32 180 960.1	17.4	(8.5)
TOTAL	177 942 553.8	205 389 109.9	100.0	161 293 552.5	186 486 939.7	100.0	10.1



✓ **RECURSOS ORDINARIOS**

Es una de las principales fuentes de financiamiento, toda vez que se orienta a financiar el mayor presupuesto de gastos a nivel del Sector Público y al término del ejercicio, reporta un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de ingresos por S/. 91 114 712,6 mil, reflejando un incremento de S/. 8,137 712 6 mil o 9,8%, respecto al PIA que fue de S/. 82 977 000,0 mil y el 44,3% del total del presupuesto del ingresos y con relación al año anterior, muestra un incremento de 15,0%.

Los ingresos de esta fuente están conformados principalmente por los impuestos, los que son asumidos principalmente por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT Captadora.

✓ **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Durante el año 2014, esta fuente de financiamiento muestra un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 63 477 877,7 mil o 30,9% del total del presupuesto de ingresos, con un incremento de 4,3% respecto al PIA, que fue de S/. 60 877 441,7 mil y con relación al año anterior experimentó un crecimiento en 7,8%; corresponde a los ingresos generados y administrados directamente por las entidades del Sector Público.

Comprende a los ingresos por venta de bienes, prestaciones de servicios, rentas de la propiedad, tasas, derechos administrativos, saldos de balance, que son ingresos no utilizados en ejercicios anteriores, entre otros; los que son generados de acuerdo a la normatividad vigente.

Las entidades que destacan con mayor representatividad de ingresos en el PIM, son:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS- PIM

(En Miles de Nuevos Soles)

PIM 2014	ESTRUC. %	ENTIDAD	PIM	ESTRUC. %	VARIACIÓN (%)
			2013		
10 167 362.2	15.9	GOBIERNO NACIONAL	8 457 569.2	14.3	20.2
2 536 280.6	4.0	SUNAT	1 882 332.1	3.2	34.7
575 347.6	0.9	SUNARP	459 227.8	0.8	25.3
506 716.3	0.8	MINIS.DE TRANSP.Y COMUNICAC.	375 032.4	0.6	35.1
402 143.5	0.6	ORG.SUP.INV.EN LA ENERGIA Y M.	397 374.9	0.7	1.2
6 146 874.2	9.7	RESTO DE ENTIDADES	5 343 602.0	9.1	15.0
863 772.3	1.5	GOBIERNOS REGIONALES	843 499.3	1.5	2.4
98 451.8	0.2	GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	78 352.6	0.1	25.7
67 104.2	0.1	GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	107 332.2	0.2	(37.5)
66 790.2	0.1	GOB. REGIONAL AREQUIPA	67 051.6	0.1	(0.4)
58 956.8	0.1	GOB. REGIONAL DEL CALLAO	56 845.7	0.1	3.7
572 469.3	0.9	RESTO DE ENTIDADES	533 917.2	0.9	7.2
4 267 170.2	6.7	GOBIERNOS LOCALES	4 160 949.8	7.1	2.6
417 192.3	0.7	MUNIC. PROVINCIAL DE LIMA	553 127.9	0.9	(24.6)
205 586.5	0.3	SIST. MET. DE LA SOLIDARIDAD	207 934.3	0.4	(1.1)
157 137.4	0.2	MUNIC. PROV. DEL CALLAO	124 130.7	0.2	26.6
112 036.1	0.2	SERV.DE ADM. TRIBUTARIA	90 011.8	0.2	24.5
3 375 217.9	5.3	RESTO DE ENTIDADES	3 185 745.1	5.4	5.9
38 049 568.1	59.9	EMPRESAS DEL ESTADO	36 629 654.9	62.2	3.9
15 357 502.6	24.2	PETROLEOS DEL PERÚ S.A.	15 304 319.7	26.0	0.3
6 529 124.4	10.3	PERÚ PETRO S.A.	6 685 374.0	11.4	(2.3)
2 047 934.4	3.2	BANCO DE LA NACIÓN	1 757 552.9	3.0	16.5
1 610 730.2	2.5	SERV-AGUA POT.ALC. DE LIMA	1 513 001.2	2.6	6.5
12 504 276.5	19.7	RESTO DE ENTIDADES	11 369 407.1	19.3	10.0
10 130 004.9	16.0	OTRAS ENTIDADES	8 802 654.6	14.9	15.1
8 886 020.4	14.0	SEGURO SOCIAL DEL PERÚ	8 117 950.4	13.8	9.5
1 243 984.5	2.0	RESTO DE ENTIDADES	684 704.2	1.2	81.7
63 477 877.7	100.0	TOTAL	58 894 327.8	100.0	7.8

✓ RECURSOS DETERMINADOS

Son aquellos ingresos que obtienen las entidades del sector público, por diversos conceptos, al finalizar el ejercicio 2014, presenta un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de ingresos por S/. 29 449 391,8 mil o 14,4% del presupuesto total modificado, con un incremento de S/. 9 193 414,1 mil o 45,4% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura, que fue S/. 20 255 977,7 mil y respecto al año precedente fue menor en 8,5%; está conformado por los ingresos provenientes de los rubros: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas (marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres), Participaciones, Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal, Saldos de Balance, entre otros.

A continuación se presenta comentarios de los rubros que lo conforman:

a) CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Son aquellos ingresos obtenidos por las entidades del sector público, por la explotación económica de los recursos naturales, al término del ejercicio 2014, presenta un presupuesto modificado de S/. 17 266 673,6 mil o 8,4% del total del presupuesto, respecto al PIA se incrementó en S/. 7 053 148,7 mil, siendo el Presupuesto Inicial de Apertura - PIA de S/. 10 213 524,9 mil, respecto al año anterior fue menor en 13,9%, además incluye los ingresos por concepto de Regalías, Participación en Rentas de Aduanas, Canon (minero, petrolero, hidroenergético, pesquero, forestal) y otros que señala la normatividad vigente.

Están destinados prioritariamente el financiamiento de proyectos de inversión pública, como la ejecución de obras de infraestructura, saneamiento (agua y desagüe), irrigación, salud, transporte, y energía, a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Las entidades más representativas en este concepto se detallan a continuación:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIAC. (%)
	2014	%	2013	%	
MINIST.AGRICULT. Y RIEGO	772 048.3	5.2	303 490.2	1.5	154.4
MUNIC.DIST.DE ECHARATE	654 364.2	3.8	908 588.4	4.5	(28.0)
GOB. REGIONAL CUSCO	472 780.8	2.7	777 844.1	3.9	(39.2)
GOB. REGIONAL LORETO	299 668.4	1.7	278 163.5	1.4	7.7
MINISTERIO DE DEFENSA	234 901.2	1.4	278 163.5	1.4	(15.6)
RESTO DE ENTIDADES	14 832 910.7	85.9	17 516 518.8	87.3	(15.3)
TOTAL	17 266 673.6	95.5	20 062 768.5	98.5	(13.9)

b) CONTRIBUCIONES A FONDOS

Con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de ingresos por S/. 3 405 807,5 mil o 1,6% del total del presupuesto modificado - PIM de ingresos y respecto al PIA, se incrementó en S/. 246 214,6 mil o 7,8% y con relación al año anterior aumentó en 8,1%; siendo asumido principalmente por la Oficina de Normalización Previsional – ONP, orientado a la atención del pago de los pensionistas, entre otros.

Comprende los ingresos por aportes pensionarios obligatorios por los trabajadores y empleados, comprendidos en el Sistema Nacional de Pensiones D.L. 19990, entre otros.

c) FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

Esta fuente muestra un presupuesto de S/. 5 706 681,4 mil o 2,7% del total presupuesto modificado de ingresos y representa un incremento de 26,6% con relación al PIA que fue de S/. 4 507 456,5 mil.

Comprende el Rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, los Saldos de Balance que son recursos no utilizados en ejercicios anteriores, y considerados en el ejercicio 2014 de acuerdo a la normatividad vigente, muestra un crecimiento de 2,6% con respecto al año anterior.

En el cuadro siguiente se muestra la relación de entidades más representativas:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM
(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2014	%	2013	%	
MUN. PROVINCIAL DE LIMA	183 045,9	3,2	148 737,0	2,7	23,1
MUN. DIST. SAN J. DE LURIGANCHO	70 689,4	1,2	67 841,0	1,1	4,2
MUN. DIST. DE PUENTE PIEDRA	61 281,9	1,1	64 866,6	1,2	(5,5)
MUN. PROVINCIAL DE PIURA	52 051,8	0,9	75 085,9	1,3	(30,7)
MUN. PROVINCIAL DE CAJAMARCA	50 125,8	0,9	45 040,1	0,8	11,3
RESTO DE ENTIDADES	5 289 486,6	92,8	5 161 621,3	92,8	2,5
TOTAL	5 706 681,4	100,0	5 563 191,9	100,0	2,6

d) IMPUESTOS MUNICIPALES

El Presupuesto Institucional Modificado PIM de ingresos de 2014, fue de S/. 3 070 229,3 mil o 1,5% del total del PIM de ingresos, y con aumento respecto al PIA de S/. 694 825,9 mil o 29,2%, y un incremento en 7,8% respecto al año precedente.

Comprende los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa al contribuyente.

Los recursos provienen principalmente del cobro de impuesto de alcabala, predial y patrimonio vehicular, de la participación en la distribución de los impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas y a los espectáculos públicos, entre otros.

Las entidades más relevantes se muestran en el cuadro siguiente:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM
(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2014	%	2013	%	
MUN. PROVINCIAL DE LIMA	882 324,4	28,7	812 616,6	28,5	8,6
MUN. DIST. DE SANT. DE SURCO	125 316,9	4,1	114 796,7	4,0	9,2
MUN. DIST. DE SAN ISIDRO	121 440,3	4,0	111 466,4	4,0	8,9
MUN. DIST. DE MIRAFLORES	98 235,6	3,2	93 830,1	3,3	4,7
MUN. PROVINCIAL DEL CALLAO	75 445,5	2,5	73 693,9	2,6	2,4
RESTO DE ENTIDADES	1 767 466,6	57,6	1 642 046,4	57,6	7,6
TOTAL	3 070 229,3	100,0	2 848 450,1	100,0	7,8

✓ RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Comprende, los fondos por operaciones de crédito de fuente interna y externa obtenida por las entidades del Estado, con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros; así como las asignaciones de líneas de créditos y colocaciones de Bonos Soberanos del Tesoro Público, incluye el diferencial cambiario y los Saldos de Balance.

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM de ingresos alcanzó a S/. 17 186 571,3 mil o 8,4%, respecto al total del PIM de ingresos y es mayor en 38,0% en relación al PIA que fue de S/. 12 450 870,5 mil, y respecto al año anterior se observa un incremento del 33,3%.

El cuadro siguiente se detalla las entidades con mayor presupuesto de ingresos.

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS
(En Miles de Soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN
2014	%		2013	%	
9 423 475,3	54,8	PETROLEOS DEL PERÚ S.A.	7 373 490,3	57,2	27,8
2 295 497,7	13,4	MINIST. DE ECONOMÍA Y FINANZAS	1 797 418,1	13,9	27,7
1 136 302,1	6,6	MINIST. DE TRANSP. Y COMUNICAC.	357 793,7	2,8	217,6
878 145,0	5,1	MINIST. DE DEFENSA	796 842,0	6,2	10,2
478 907,5	2,8	GOBIERNO REGIONAL CUSCO	156 611,7	1,2	205,8
2 974 243,7	17,3	RESTO DE ENTIDADES	2 413 307,8	18,7	23,2
17 186 571,3	100,0	TOTAL	12 895 463,6	100,0	33,3

✓ DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM fue S/. 4 160 556,5 mil o 2,0% respecto al total del Presupuesto Institucional Modificado - PIM de ingresos, y un incremento de 201,2%, respecto al PIA que fue de S/. 1 381 263,9 mil, con relación al año anterior fue mayor en 26,7%.

Las Donaciones y Transferencias son recursos financieros no reembolsables recibidos por las entidades del sector público, proveniente de agencias y/u organismos internacionales de desarrollo, instituciones del gobierno nacional; así como, de otras personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país, destacando las transferencias correspondientes al canon minero, canon gasífero, canon y sobrecanon petrolero, entre otros; los mismos que financian los principales proyectos de inversión pública que incrementan el patrimonio del Estado; así como los programas sociales que los gobiernos regionales y locales ejecutan en aras de lograr las mejores condiciones de vida de la población beneficiada.

En el cuadro siguiente se detallan las entidades con mayor presupuesto:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM
(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2014	%	2013	%	
SERV. DE AGUA POT. ALC. DE LIMA	778 365,5	18,7	452 544,5	13,8	72,0
CAJA DE PENS. MILITAR POLICIAL	629 929,8	15,1	427 920,7	13,0	47,2
FONDO MI VIVIENDA S.A.	588 005,0	14,1	400 198,0	12,1	46,9
AG. PROM. DE LA INV. PRIV.-GASTAD.	338 149,8	8,1	220 126,6	6,7	53,6
MUN. PROVINCIAL DE LIMA	312 861,0	7,5	349 252,9	10,6	(10,4)
RESTO DE ENTIDADES	1 513 245,4	36,5	1 433 340,7	43,7	5,6
TOTAL	4 160 556,5	100,0	3 283 383,4	100,0	26,7

NOTA N° 04: PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto a nivel sector público de gastos al término del ejercicio 2014, refleja un Presupuesto Institucional Modificado – PIM Neto de S/. 199 053 320,2 mil, con un incremento superior en 15,2% respecto al PIA que fue de S/. 173 617 564,1 mil y con relación al año anterior, fue mayor en 8,3%.

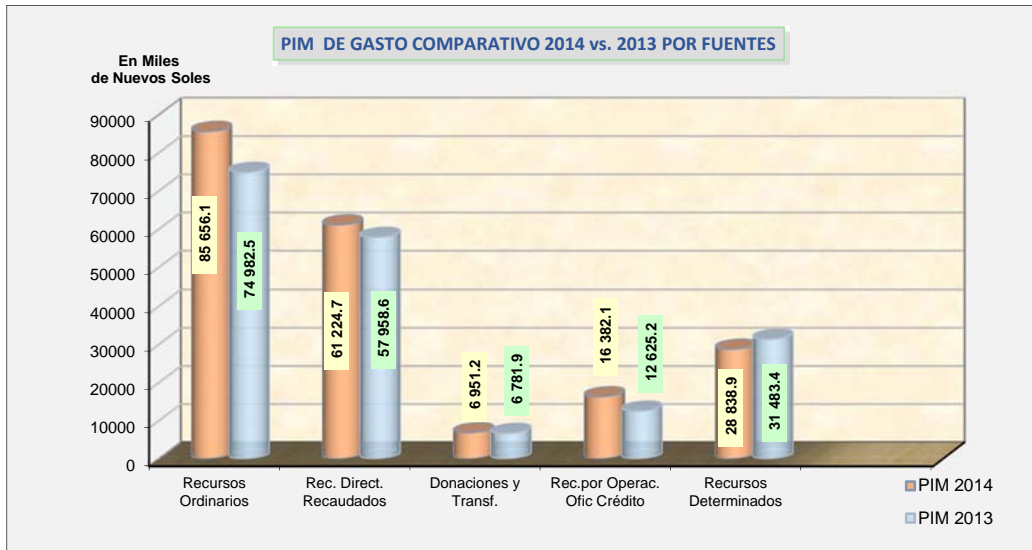
Las fuentes de financiamiento, que presentan mayor crecimiento en el año 2014 en relación al año 2013 son: Recursos Ordinarios con 14,2%; Recursos Directamente Recaudados con 5,6%; Recursos Determinados es menor en 8,4%; Donaciones y Transferencias 2,5% y la fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones de Crédito con 29,8%.

En el cuadro siguiente se muestra el presupuesto de Gastos, a nivel de fuentes de financiamiento.

PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2014			2013			VARIACIÓN (%)
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
RECURSOS ORDINARIOS	80 433 893,1	85 656 143,6	43,0	73 287 358,6	74 982 530,2	40,8	14,2
REC. DIRECT. RECAUDADOS	58 709 208,7	61 224 767,9	30,8	54 510 217,0	57 958 687,4	31,4	5,6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 254 486,1	6 951 232,0	3,5	1 904 680,9	6 781 978,0	3,7	2,5
REC. POR OPER. OF. DE CREDITO	12 323 430,5	16 382 181,2	8,2	9 689 140,7	12 625 250,7	6,9	29,8
RECURSOS DETERMINADOS	19 896 545,7	28 838 995,5	14,4	20 230 077,3	31 483 495,7	17,1	(8,4)
TOTAL	173 617 564,1	199 053 320,2	100,0	159 621 474,5	183 831 942,0	100,0	8,3



A continuación se presenta el presupuesto de Gastos por categorías y en forma comparativa.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM DEL GASTO POR CATEGORIAS

(En Miles de Nuevos Soles)

PIM		CATEGORIAS/GENÉRICAS	PIM		VARIACIÓN (%)
2014	%		2013	%	
128 621 188.5	64.6	GASTOS CORRIENTES	115 967 995.5	63.1	10.9
51 178 197.3	25.7	GASTOS DE CAPITAL	51 359 894.0	27.9	(0.4)
19 253 934.4	9.7	SERVICIO DE LA DEUDA	16 504 052.5	9.0	16.7
199 053 320.2	100.0	TOTAL	183 831 942.0	100.0	8.3

✓ **GASTOS CORRIENTES**

Los gastos corrientes, están orientados a la gestión operativa, como producción y consumo de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros que han desarrollado las entidades del Sector Público, durante el ejercicio fiscal en análisis.

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM de gastos corrientes al término del ejercicio 2014 ascendió a S/. 128 621 188,5 mil, que representa una variación de 8,5%, respecto al PIA que fue de S/. 118 549 296,1 mil y dentro de la estructura total del gasto alcanzó 64,6%, respecto al año anterior se incrementó en 10,9% a nivel de categoría del gasto.

Comprende las siguientes partidas genéricas, cuyo detalle se presenta a continuación:

- a) **Personal y Obligaciones Sociales**, en esta partida el presupuesto de gastos ascendió a S/. 41 542 414,2 mil o el 32,3% del gasto corriente, representa el 8,1% de mayor asignación respecto al PIA; con relación al año anterior, se incrementó en 15,8%.

Las mayores asignaciones de gasto comprenden, el pago de planillas única del personal activo (nombrado y contratado) a plazo fijo y Contratos Administrativos de Servicios - CAS y otras obligaciones de responsabilidad que asume el Estado como empleador, así como las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, gratificaciones, bonificaciones extraordinarias por escolaridad y aguinaldo por fiestas patrias y navidad, guardias hospitalarias, compensación por tiempo de servicios y vacaciones al personal policial y otras asignaciones de responsabilidad inherente al del empleador, entre otros.

Las entidades con mayor gasto en este concepto se presentan en el Cuadro siguiente:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE CATEGORÍA DE PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
(En Miles de Nuevos Soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN (%)
2014	%		2013	%	
5 182 119.0	12.5	MINISTERIO DEL INTERIOR	3 957 839.8	11.0	30.9
3 853 297.5	9.3	SEGURO SOCIAL DE SALUD	3 570 389.7	10.0	7.9
3 034 482.1	7.3	MINISTERIO DE DEFENSA	2 627 298.6	7.3	15.5
1 752 413.7	4.3	MINISTERIO DE SALUD	1 403 397.5	3.9	24.9
1 674 551.0	4.0	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1 422 328.5	4.0	17.7
26 045 550.9	62.7	RESTO DE ENTIDADES	22 888 303.4	63.8	13.8
41 542 414.2	100.0	TOTAL	35 869 557.5	100.0	15.8

- b) **Bienes y Servicios**; presenta una programación de gastos de S/. 57 340 473,6 mil o 44,6% de los gastos corrientes, con mayor asignación respecto al PIA de 9,1%, en relación a la estructura total del gasto representa 28,8% y en relación al año anterior se incrementó en 7,8%.

Esta partida comprende los gastos incurridos por el Estado, tales como: compra de materiales de consumo, pagos por servicios de consultoría, contratación administrativa de servicios y otros que engloban el servicio público.

Las entidades que sobresalen en este concepto se detallan en el cuadro siguiente:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS: CATEGORÍA DE BIENES Y SERVICIOS

(En Miles de Nuevos Soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN (%)
2014	%		2013	%	
13 857 755.6	24.2	PETROLEOS DEL PERÚ S.A.	13 920 016.7	26.2	(0.4)
2 987 004.4	5.2	SEGURO SOCIAL DE SALUD	2 887 017.4	5.4	3.5
1 844 104.6	3.2	MINISTERIO DE DEFENSA	1 869 406.7	3.6	(1.4)
1 745 166.5	3.0	MINIST. DE TRANSP. Y COMUNIC.	1 588 355.0	3.0	9.9
1 662 849.3	2.9	MINISTERIO DE SALUD	1 676 203.3	3.2	(0.8)
35 243 593.2	61.5	RESTO DE ENTIDADES	31 239 349.3	58.7	12.8
57 340 473.6	100.0	TOTAL	53 180 348.4	100.0	7.8

- c) **Pensiones y otras Prestaciones Sociales**; con una Programación Institucional Modificado de gasto que ascendió a S/. 14 824 290,5 mil u 11,5% de gasto corriente y de la estructura total del gasto representa el 7,4%. Con relación al año anterior tuvo una variación de 10,4%.

Corresponde el pago de pensiones a cesantes y jubilados del D.L. 20530 y de otros regímenes y a las pensiones de sobrevivencia e invalidez, otras compensaciones (escolaridad, aguinaldo y gratificaciones), pago de pensiones por accidentes de trabajo o víctimas del terrorismo, apoyo alimentario para programas sociales, apoyo escolar con textos y equipos informáticos, gastos de sepelio y luto, entre otros.

El desagregado por entidad se presenta en el cuadro siguiente:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS: CATEGORIA DE PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

(En Miles de Nuevos Soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN (%)
2014	%		2013	%	
5 202 548.5	35.1	OF. NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	4 966 194.6	37.0	4.8
1 483 800.4	10.0	MINISTERIO DEL INTERIOR	1 379 922.4	10.3	7.5
1 309 166.8	8.8	MINISTERIO DE DEFENSA	1 240 126.3	9.2	5.6
1 003 342.3	6.8	CAJA DE PENS. MILITAR POLICIAL	606 957.2	4.5	65.3
667 649.7	4.5	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	713 975.2	5.3	(6.5)
5 157 782.8	34.8	RESTO DE ENTIDADES	4 522 260.9	33.7	14.1
14 824 290.5	100.0	TOTAL	13 429 436.6	100.0	10.4

- d) **Donaciones y Transferencias**, con un presupuesto final de S/. 6 835 368,2 mil o 5,3% del gasto corriente y con una variación del PIA de 21,2%; representando principalmente por Perú Petro, Seguro Integral de Salud, entre otros.
- e) **Otros Gastos** alcanzo el importe de S/. 8 078 642,0 mil que corresponde a los conceptos de Reservas de Contingencias por S/. 165 932,1 mil y al concepto Otros Gastos Corrientes por S/. 7 912 709,9 mil.

✓ **GASTOS DE CAPITAL**

Los gastos de capital ascendieron a S/. 51 178 197,3 mil, con el 25,7% del gasto total y del PIA 33,0%, respecto al año anterior muestra una variación de S/. 181 696,7 mil que representa el 0,4%.

El presupuesto de gastos de capital estuvo orientado principalmente a la Adquisición de Activos no Financieros, que alcanzó S/. 47 454 238,8 mil o 92,7% del gasto de capital, respecto al PIA fue el 50,5% y con relación al año anterior fue menor en 4,2%.

- **SERVICIO DE LA DEUDA**

Muestra un PIM ascendente a S/. 19 253 934,4 mil o 9,7% de la estructura total del gasto, con una variación respecto al PIA de 16,0% y con relación al año precedente se incrementó en 16,7%.

Las entidades con mayor relevancia en este concepto son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS: CATEGORIA DE SERVICIO DE LA DEUDA

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2014	%	2013	%	
MINIST. DE ECONOMIA Y FINANZAS	8 559 239.5	44.5	7 802 003.5	47.3	9.7
PETROLEOS DEL PERÚ S.A.	7 892 590.3	41.0	6 599 766.4	40.0	19.6
OF. DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	652 489.5	3.4	416 143.7	2.5	56.8
SERV.AGUA POT.ALC. DE LIMA	219 236.7	1.1	218 564.2	1.3	0.3
EMP.REG.SERV.PUB.ELECT.ELECTRONORTE MEDIO	206 159.5	1.1	161 930.1	1.1	27.3
RESTO DE ENTIDADES	1 724 218.9	9.0	1 305 644.6	7.9	32.1
TOTAL	19 253 934.4	100.0	16 504 052.5	100.0	16.7

1.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

El estado de Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, comprende los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público y de otro lado muestra los gastos ejecutados durante el ejercicio 2014, cuyo detalle se muestra en el Cuadro N° 02.

SECTOR PÚBLICO
CONSOLIDADO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 02

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	
GOBIERNO NACIONAL	112 941 579.0	126 285 346.4	82 546 879.4	76 476 005.0	49 809 341.4
Recursos Ordinarios	91 114 712.6	92 317 239.3	60 333 539.3	58 318 853.8	33 998 385.5
Recursos Direct. Recaudados	10 167 362.2	16 146 452.5	9 872 639.7	7 995 770.3	8 150 682.2
Donaciones y Transferencias	1 473 854.5	1 681 855.8	2 077 278.2	1 169 282.2	512 573.6
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	4 720 143.0	8 700 506.3	4 705 800.7	4 420 801.0	4 279 705.3
Recursos Determinados	5 465 506.7	7 439 292.5	5 557 621.5	4 571 297.7	2 867 994.8
GOBIERNO REGIONAL	5 474 187.3	5 744 017.8	26 558 363.5	24 053 542.2	(18 309 524.4)
Recursos Ordinarios			20 388 573.8	19 417 780.5	(19 417 780.5)
Recursos Direct. Recaudados	863 772.3	911 173.4	863 492.3	584 072.1	327 101.3
Donaciones y Transferencias	578 991.3	752 160.0	1 383 722.3	1 156 952.0	(404 792.0)
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1 238 153.9	970 839.0	1 238 153.9	792 338.2	178 500.8
Recursos Determinados	2 793 269.8	3 109 845.4	2 684 421.2	2 102 399.4	1 007 446.0
GOBIERNOS LOCALES	27 340 430.7	26 325 103.7	32 233 477.0	25 102 151.4	1 222 952.3
Recursos Ordinarios			4 934 030.5	3 420 240.7	(3 420 240.7)
Recursos Direct. Recaudados	4 267 170.2	3 883 313.6	4 215 555.0	3 268 120.4	615 193.2
Donaciones y Transferencias	1 042 506.9	1 212 766.2	1 647 864.0	1 199 393.0	13 373.2
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	841 161.0	735 259.2	840 097.4	597 619.2	137 640.0
Recursos Determinados	21 189 592.6	20 493 764.7	20 595 930.1	16 616 778.1	3 876 986.6
EMPRESAS DEL ESTADO	48 872 978.2	49 815 694.7	47 356 942.5	46 003 231.8	3 812 462.9
Recursos Direct. Recaudados	38 049 568.1	37 771 926.4	36 545 352.9	34 764 979.0	3 006 947.4
Donaciones y Transferencias	435 274.0	398 702.6	1 212 437.7	1 156 392.6	(757 690.0)
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	10 387 113.4	11 644 043.0	9 598 129.2	10 081 860.2	1 562 182.8
Recursos Determinados	1 022.7	1 022.7	1 022.7		1 022.7
OTRAS ENTIDADES	10 759 934.7	10 385 545.7	10 357 657.8	9 995 667.6	389 878.1
Recursos Direct. Recaudados	10 130 004.9	9 755 615.9	9 727 728.0	9 333 601.6	422 014.3
Donaciones y Transferencias	629 929.8	629 929.8	629 929.8	662 066.0	(32 136.2)
TOTAL	205 389 109.9	218 555 708.3	199 053 320.2	181 630 598.0	36 925 110.3
Recursos Ordinarios	91 114 712.6	92 317 239.3	85 656 143.6	81 156 875.0	11 160 364.3
Recursos Direct. Recaudados	63 477 877.7	68 468 481.8	61 224 767.9	55 946 543.4	12 521 938.4
Donaciones y Transferencias	4 160 556.5	4 675 414.4	6 951 232.0	5 344 085.8	(668 671.4)
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	17 186 571.3	22 050 647.5	16 382 181.2	15 892 618.6	6 158 028.9
Recursos Determinados	29 449 391.8	31 043 925.3	28 838 995.5	23 290 475.2	7 753 450.1


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública

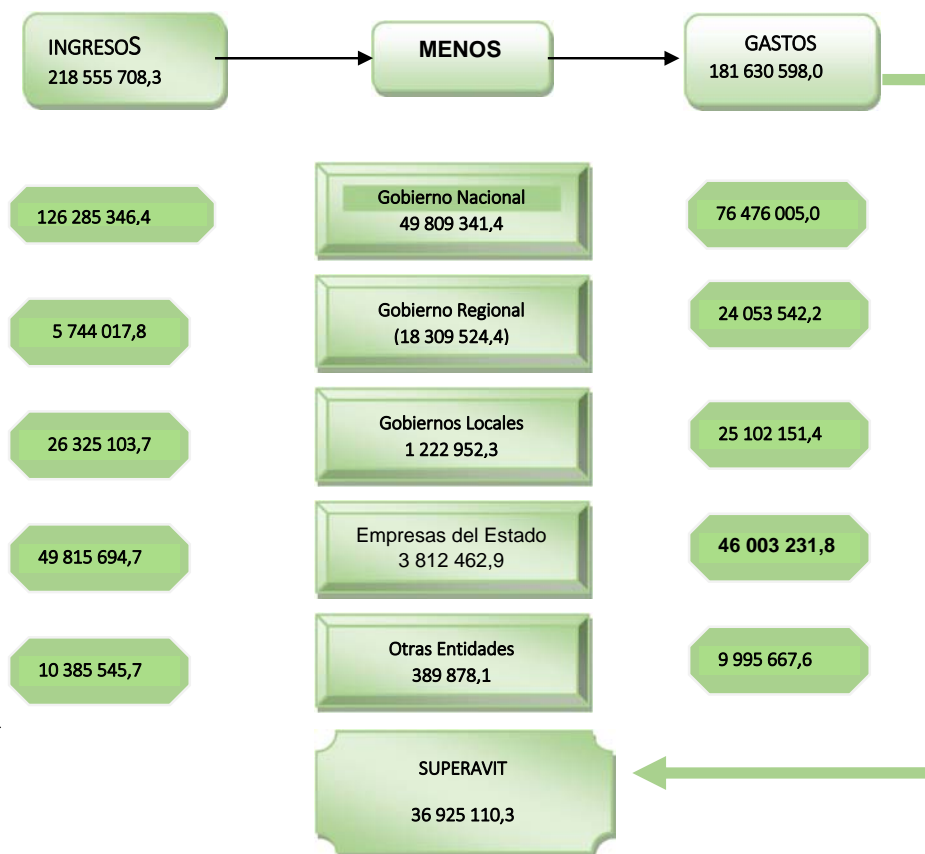

CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
 Director
 Dirección de Análisis, Consolidación y Estadístico

NOTA N° 05: ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

El Estado de Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, permite conocer la recaudación, así como el destino de los gastos efectuados por las entidades públicas durante el ejercicio 2014.

La ejecución de ingresos durante el año 2014 a nivel del sector público, ascendió a S/. 218 555 708,3 mil y el 38,0% del PBI, y la ejecución del gasto fue de S/. 181 630 598,0 mil, que al comparar los ingresos y los gastos se aprecia un superávit de S/. 36 925 110,3 mil, respecto al ejercicio anterior muestra un incremento de 5,8%.

Los ingresos y los Gastos durante el ejercicio 2014, se muestran en el diagrama siguiente:



A continuación se detalla la ejecución de los ingresos por fuente de financiamiento:

EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS
(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	S/.	%	S/.	%	
RECURSOS ORDINARIOS	92 317 239.3	42.2	81 156 875.0	44.7	11 160 364.3
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	68 468 481.8	31.3	55 946 543.4	30.8	12 521 938.4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 675 414.4	2.1	5 344 085.8	2.9	(668 671.4)
REC.POR OPER.OFICIALES DE CREDITO	22 050 647.5	10.1	15 892 618.6	8.7	6 158 028.9
RECURSOS DETERMINADOS	31 043 925.3	14.2	23 290 475.2	12.8	7 753 450.1
TOTAL	218 555 708.3	100.0	181 630 598.0	100.0	36 925 110.3

✓ RECURSOS ORDINARIOS

Los ingresos son provenientes principalmente de la recaudación tributaria y otros conceptos, siendo destinados al cumplimiento de los programas y metas para atender las necesidades de la población.

Reporta ingresos por el importe de S/. 92 317 239,3 mil o 42,2% del total de ingresos y 16,0% del PBI, y respecto al PIM representa por 101,3%, estos ingresos se orientaron a la ejecución de gastos que al término del ejercicio 2014 alcanzó el importe de S/. 81 156 875,0 mil o 44,7% del gasto total, de la comparación de la ejecución de ingresos y gastos se obtiene como resultado un superávit de S/. 11 160 364,3 mil.

✓ RECURSOS DETERMINADOS

Este rubro muestra la cantidad de S/. 31 043 925,3 mil de ingresos o 14,2% del ingreso total, con 5,4% del PBI y 105,4% del PIM.

Los gastos ascendieron a S/. 23 290 475,2 mil o 12,8% del gasto total; de cuya comparación se obtiene un resultado positivo ascendente a S/. 7 753 450,1 mil. Dichos recursos provienen de los rubros de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN y de Impuestos Municipales los mismos que están orientados a gastos de inversión en proyectos y actividades que contribuyen a elevar el nivel de vida de la población.

Esta fuente se presenta a nivel de rubros de ingresos y gastos.

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DETERMINADOS

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	S/.	%	S/.	%	
CANON Y SOBRECANON, REG., RENTA DE AD. Y PARTIC.	18 428 563.1	59.3	12 675 377.2	54.4	5 753 185.9
CONTRIBUCIONES A FONDOS	4 109 913.3	13.2	3 510 503.4	15.1	599 409.9
FONDO DE COMPESACIÓN MUNICIPAL	5 622 585.0	18.1	4 959 922.4	21.3	662 662.6
IMPUESTOS MUNICIPALES	2 882 863.9	9.3	2 144 672.2	9.2	738 191.7
TOTAL	31 043 925.3	100.0	23 290 475.2	100.0	7 753 450.1

✓ CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Los ingresos obtenidos por los conceptos de Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, se originan por la explotación económica de recursos naturales y las rentas de aduana, según corresponda. Los ingresos alcanzaron a S/. 18 428 563,1 mil o 8,4% del ingreso total, con 3,2% del PBI y 106,7% del PIM. Se ejecutaron gastos por S/. 12 675 377,2 mil o 7,0% del gasto total, con superávit de S/. 5, 753 185,9 mil.

✓ CONTRIBUCIONES A FONDOS

Los ingresos al finalizar el ejercicio 2014 de este concepto, ascendieron a S/. 4 109 913,3 mil o 1,9% del total de ingresos y 0,7% del PBI; representando 120,6% del PIM y con ejecución de gasto por el importe de S/. 3 510 503,4 mil o 1,9% del gasto total, determinándose, un superávit de S/. 599 409,9 mil.

Corresponde los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores al régimen de prestaciones de salud al Seguro Social de Salud; incluye las transferencias al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, de acuerdo a la normatividad y disposiciones legales vigentes.

✓ FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

Por este concepto, los ingresos recaudados ascendieron a S/. 5 622 585,0 mil o 2,6% del ingreso total y 1,0% del PBI, representando 98,5% del PIM y con ejecución del gasto de S/. 4 959 922,4 mil, que representa 2,7% del gasto total, muestra como resultado positivo de S/. 662 662,6 mil.

Se obtienen a través de los ingresos por el rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, del Impuesto al Rodaje y del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, entre otros.

✓ IMPUESTOS MUNICIPALES

La recaudación de ingresos, ascendió a S/. 2 882 863,9 mil o 1,3% del ingreso total o 0,5% del PBI y fue el 93,9% del PIM. En lo que respecta a gastos fue de S/. 2 144 672,2 mil o 1,2% del gasto total; obteniendo un superávit de S/. 738 191,7 mil.

Son ingresos provienen del cobro de los impuestos de alcabala, predial y al patrimonio vehicular, entre otros.

✓ RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los ingresos generados por esta fuente están conformados por las Ventas de Bienes, Prestación de Servicios, Rentas de la Propiedad, Tasas y Saldos de Balance.

Al cierre del ejercicio los ingresos ascendieron a S/. 68 468 481,8 mil, representando 31,3% al ingreso total y 11,9% del PBI, y respecto al PIM fue de 107,8%. Asimismo, los gastos fueron de S/. 55 946 543,4 mil o 30,8% del gasto total, de la comparación del ingreso y gasto arroja un superávit S/. 12 521 938,4 mil.

✓ RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Los ingresos recaudados por este rubro fue S/. 22 050 647,5 mil, que significa 10,1% del ingreso total y 3,8% del PBI y, respecto al PIM, fue de 128,3%. La ejecución del gasto en esta fuente fue de S/. 15 892 618,6 mil, reflejando el superávit de S/. 6 158 028,9 mil.

Comprende, principalmente el endeudamiento proveniente de operaciones de crédito concertados con instituciones financieras nacionales y créditos externos con organismos internacionales, colocación de títulos valores, entre otros, efectuados por el Estado. Así mismo corresponde las asignaciones de líneas de crédito y colocaciones de Bonos.

✓ DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Corresponde los recursos financieros provenientes de las Agencias Internacionales de Desarrollo, de Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país; además, incluye las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna, el rendimiento financiero y el diferencial cambiario.

Al cierre del ejercicio 2014, esta fuente muestra ingresos que ascendieron a S/. 4 675 414,4 mil o 2,1% del ingreso total, con 112,4% del PIM y 0,8% del PBI. Los gastos ascendieron a S/. 5 344 085,8 mil, que representan el 3,3% del gasto total, determinándose la variación negativa de S/. 668 671.4 mil.

1.3. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

El Cuadro N° 03, muestra la clasificación económica de los ingresos y gastos a nivel de partidas genéricas.

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 03

PARTIDAS DE INGRESO	2014		PARTIDAS DE GASTO	2014	
	S/.	%		S/.	%
GOBIERNO NACIONAL	126 285 346,4	57,9	GOBIERNO NACIONAL	76 476 005,0	42,2
INGRESOS CORRIENTES	98 925 778,1	45,2	GASTOS CORRIENTES	52 372 117,9	28,9
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	86 087 483,1	39,4	Personal y Obligaciones Soc.	18 975 971,9	10,4
Contribuciones Sociales	2 840 598,4	1,3	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	10 042 603,1	5,5
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	4 216 517,9	1,9	Bienes y Servicios	17 100 206,7	9,5
Administrativos			Donaciones y Transferencias	841 444,7	0,5
Otros Ingresos	5 781 178,7	2,6	Otros Gastos	5 411 891,5	3,0
INGRESOS DE CAPITAL	51 192,6	0,0	GASTOS DE CAPITAL	14 668 816,5	8,1
Venta de Activos No Financieros	32 144,9	0,0	Donaciones y Transferencias	541 308,9	0,3
Venta de Activos Financieros	19 047,7		Otros Gastos	305 280,6	0,2
TRANSFERENCIAS	2 275 426,4	1,2	Adquisición de Activos No Financieros	13 378 368,0	7,4
Donaciones y Transferencias	2 160 694,9	1,1	Adquisición de Activos Financieros	443 859,0	0,2
Otros Ingresos	114 731,5	0,1	SERVICIO DE LA DEUDA	9 435 070,6	5,2
FINANCIAMIENTO	25 032 949,3	11,5	Servicio de la Deuda Pública	9 435 070,6	5,2
Endeudamiento	8 068 102,2	3,7			0,0
Saldo de Balance	16 964 847,1	7,8			
GOBIERNOS REGIONALES	5 744 017,8	2,6	GOBIERNOS REGIONALES	24 053 542,2	13,3
INGRESOS CORRIENTES	625 403,8	0,3	GASTOS CORRIENTES	17 378 229,3	9,6
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	9 756,6		Personal y Obligaciones Soc.	11 525 099,6	6,3
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	460 353,1	0,2	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	1 921 580,5	1,1
Administrativos			Bienes y Servicios	3 652 562,7	2,0
Otros Ingresos	155 294,1	0,1	Donaciones y Transferencias		
INGRESOS DE CAPITAL	58 919,1	0,0	Otros Gastos	278 986,5	0,2
Venta de Activos No Financieros	57 748,6	0,0	GASTOS DE CAPITAL	6 361 854,2	3,5
Venta de Activos Financieros	1 170,5		Donaciones y Transferencias	10 332,9	
TRANSFERENCIAS	2 425 263,6	1,1	Otros Gastos	3 020,0	
Donaciones y Transferencias	2 415 501,3	1,1	Adquisición de Activos No Financieros	6 347 556,3	3,5
Otros Ingresos	9 762,3		Adquisición de Activos Financieros	945,0	
FINANCIAMIENTO	2 634 431,3	1,2	SERVICIO DE LA DEUDA	313 458,7	0,2
Endeudamiento	875 799,4	0,4	Servicio de la Deuda Pública	313 458,7	0,2
Saldo de Balance	1 758 631,9	0,8			
GOBIERNOS LOCALES	26 325 103,7	11,9	GOBIERNOS LOCALES	25 102 151,4	13,6
INGRESOS CORRIENTES	5 820 597,8	2,6	GASTOS CORRIENTES	10 600 812,0	5,7
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	2 609 568,4	1,2	Personal y Obligaciones Soc.	2 407 858,5	1,3
Contribuciones Sociales	744,7		Pensiones y Otras prestaciones Sociales	743 900,2	0,4
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	2 236 197,0	1,0	Bienes y Servicios	7 156 792,6	3,9
Administrativos			Donaciones y Transferencias	115 561,7	
Otros Ingresos	974 087,7	0,4	Otros Gastos	176 699,0	0,1
INGRESOS DE CAPITAL	51 444,7		GASTOS DE CAPITAL	14 147 271,9	7,7
Venta de Activos No Financieros	51 444,7		Donaciones y Transferencias	43 433,6	
TRANSFERENCIAS	13 981 320,3	6,4	Otros Gastos	21 475,0	
Donaciones y Transferencias	13 956 101,1	6,4	Adquisición de Activos No Financieros	14 075 363,3	7,7
Otros Ingresos	25 219,2		Adquisición de Activos Financieros	7 000,0	
FINANCIAMIENTO	6 471 740,9	2,9	SERVICIO DE LA DEUDA	354 067,5	0,2
Endeudamiento	466 716,5	0,2	Servicio de la Deuda Pública	354 067,5	0,2
Saldo de Balance	6 005 024,4	2,7			

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 03

PARTIDAS DE INGRESO	2014		PARTIDAS DE GASTO	2014	
	S/.	%		S/.	%
EMPRESAS DEL ESTADO	49 815 694.7	22.8	EMPRESAS DEL ESTADO	46 003 231.8	25.4
INGRESOS CORRIENTES	37 485 692.8	17.1	GASTOS CORRIENTES	32 493 890.7	17.9
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	29 972 787.7	13.7	Personal y Obligaciones Soc.	3 270 728.3	1.8
Otros Ingresos	7 512 905.1	3.4	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	346 692.2	0.2
INGRESOS DE CAPITAL	91 787.2	0.0	Bienes y Servicios	22 049 184.5	12.1
Venta de Activos No Financieros	54 079.8	0.0	Donaciones y Transferencias	5 617 635.1	3.1
Venta de Activos Financieros	37 707.4	0.0	Otros Gastos	1 209 650.6	0.7
TRANSFERENCIAS	3 497.2		GASTOS DE CAPITAL	3 609 035.2	2.0
Donaciones y Transferencias	460.1		Donaciones y Transferencias		
Otros Ingresos	3 037.1		Otros Gastos	853 783.0	0.5
FINANCIAMIENTO	12 234 717.5	5.7	Adquisición de Activos No Financieros	2 428 987.9	1.3
Endeudamiento	11 618 806.1	5.4	Adquisición de Activos Financieros	326 264.3	0.2
Saldo de Balance	615 911.4	0.3	SERVICIO DE LA DEUDA	9 900 305.9	5.5
OTRAS ENTIDADES	10 385 545.7	4.8	Servicio de la Deuda Pública	9 900 305.9	5.5
INGRESOS CORRIENTES	9 752 092.7	4.5	OTRAS ENTIDADES	9 995 667.6	5.5
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	8 650 769.5	4.0	GASTOS CORRIENTES	9 473 615.5	5.2
Otros Ingresos	1 101 323.2	0.5	Personal y Obligaciones Soc.	3 974 314.9	2.2
INGRESOS DE CAPITAL	3 523.2		Pensiones y Otras prestaciones Sociales	1 626 834.7	0.9
Venta de Activos No Financieros	3 523.2		Bienes y Servicios	3 282 791.4	1.8
FINANCIAMIENTO	629 929.8	0.3	Otros Gastos	589 674.5	0.3
Saldo de Balance	629 929.8	0.3	GASTOS DE CAPITAL	522 052.1	0.3
TOTAL :	218 555 708.3	100.0	Adquisición de Activos No Financieros	221 560.9	0.1
INGRESOS CORRIENTES	152 609 565.2	69.8	Adquisición de Activos Financieros	300 491.2	0.2
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	88 706 808.1	40.6	TOTAL :	181 630 598.0	100.0
Contribuciones Sociales	2 841 343.1	1.3	GASTOS CORRIENTES	122 318 665.4	67.3
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	45 536 625.2	20.8	Personal y Obligaciones Soc.	40 153 973.2	22.1
Otros Ingresos	15 524 788.8	7.1	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	14 681 610.7	8.1
INGRESOS DE CAPITAL	256 866.8	0.1	Bienes y Servicios	53 241 537.9	29.3
Venta de Activos No Financieros	198 941.2	0.1	Donaciones y Transferencias	6 574 641.5	3.6
Venta de Activos Financieros	57 925.6	0.0	Otros Gastos	7 666 902.1	4.2
TRANSFERENCIAS	18 685 507.5	8.6	GASTOS DE CAPITAL	39 309 029.9	21.7
Donaciones y Transferencias	18 532 757.4	8.5	Donaciones y Transferencias	595 075.4	0.3
Otros Ingresos	152 750.1	0.1	Otros Gastos	1 183 558.6	0.7
FINANCIAMIENTO	47 003 768.8	21.5	Adquisición de Activos No Financieros	36 451 836.4	20.1
Endeudamiento	21 029 424.2	9.6	Adquisición de Activos Financieros	1 078 559.5	0.6
Saldo de Balance	25 974 344.6	11.9	SERVICIO DE LA DEUDA	20 002 902.7	11.0
			Servicio de la Deuda Pública	20 002 902.7	11.0


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

NOTA N° 6: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

La clasificación económica de la ejecución de ingresos y gastos; permite conocer las operaciones efectuadas por las entidades a nivel del Sector Público; así como de los diferentes niveles de recaudación y ejecución de los gastos en un determinado ejercicio fiscal, identificándolos por su naturaleza económica como corriente o de capital.

La ejecución del gasto por este concepto configura con los resultados económicos patrimoniales del Estado, producido en el ejercicio por las diversas operaciones presupuestarias ejecutadas, que van a cumplir obligaciones de manera oportuna y eficiente en las adquisiciones de bienes y servicios durante el período económico, los mismos que están orientados a viabilizar la gestión de los fondos públicos, para promover el adecuado funcionamiento del gasto, en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual, y teniendo en cuenta las prioridades en cumplimiento de los objetivos y metas previstas, logrando el desarrollo social en lo que corresponde a educación, salud, seguridad social, vivienda, desarrollo regional, saneamiento y alcantarillado y asistencia social al servicio del ciudadano, entre otros.

Respecto a la ejecución de ingresos a nivel del sector público al cierre del ejercicio 2014 alcanzó la suma de S/. 218 555 708,3 mil o 38,0% del PBI, mostrando un crecimiento de 10,0% respecto al año precedente. En tanto la ejecución de gastos ascendió a S/. 181 630 598,0 mil o 31,6% del PBI, registrando incremento de 10,8%, respecto al ejercicio anterior.

Asimismo, muestra una tendencia de crecimiento de los ingresos operativos, superando para este periodo sus correspondientes metas programadas.

La clasificación de la ejecución de ingresos y gastos en forma separada y según sus componentes se presenta a continuación:

✓ CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

Los ingresos presupuestarios durante el ejercicio 2014 alcanzaron la suma de S/. 218 555 708,3 mil o 38,0% del PBI, con un incremento de 10,0% con relación al año anterior, comprende los recursos que administra el Estado, considerando ingresos regulares del Gobierno y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado, cuyo propósito es financiar los gastos de los presupuestos anuales de sus diferentes actividades programadas y cumplir con los objetivos institucionales a nivel del Sector Público, y se caracterizan por obtener importantes tasas de crecimiento per-cápita en términos reales.

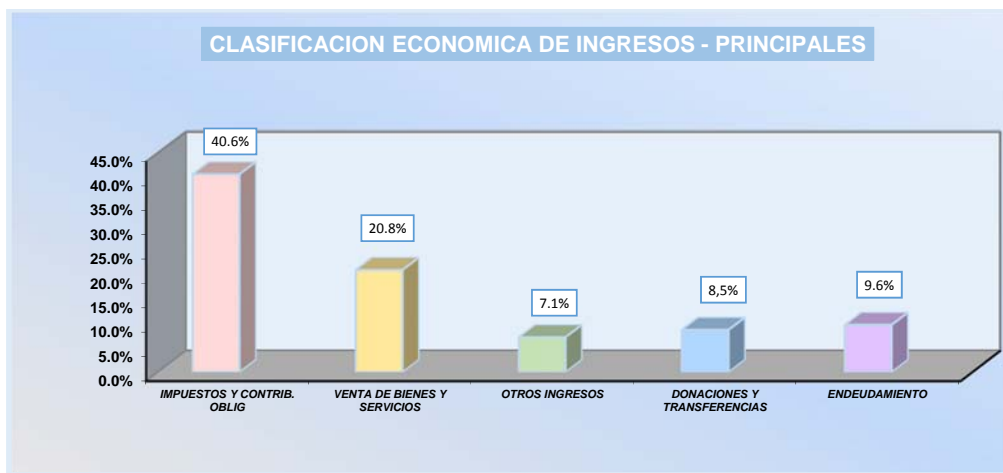
El detalle de la clasificación económica de ingresos en forma comparativa, se indica en el cuadro siguiente:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)

INGRESOS	2014		2013		VARIACIÓN (%)
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	
INGRESOS CORRIENTES	152 609 565,2	69,8	143 803 345,2	72,4	6,1
IMP. Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	88 706 808,1	40,6	82 572 760,9	41,5	7,4
CONTRIBUCIONES SOCIALES	2 841 343,1	1,3	2 600 308,0	1,3	9,3
VENTA DE BIENES Y SERV.Y DERECHOS ADM.	45 536 625,2	20,8	44 172 903,2	22,2	3,1
OTROS INGRESOS	15 524 788,8	7,1	14 457 373,1	7,3	7,4
INGRESOS DE CAPITAL	256 866,8	0,1	694 073,7	0,4	(63,0)
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	198 941,2	0,1	571 429,0	0,3	(65,2)
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	57 925,6	0,0	122 644,7	0,1	(52,8)
TRANSFERENCIAS	18 685 507,5	8,6	17 999 674,2	9,1	3,8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18 532 757,4	8,5	17 775 287,2	9,0	4,3
OTROS INGRESOS	152 750,1	0,1	224 387,0	0,1	(31,9)
FINANCIAMIENTO	47 003 768,8	21,5	36 198 272,4	18,1	29,9
ENDEUDAMIENTO	21 029 424,2	9,6	12 958 306,4	6,5	62,3
SALDO DE BALANCE	25 974 344,6	11,9	23 239 966,0	11,6	11,8
TOTAL	218 555 708,3	100,0	198 695 365,5	100,0	10,0

Gráficamente se observa los ingresos por categoría, siendo los Ingresos Corrientes que participan con 69,8%, y los ingresos de Capital alcanzan 0,1%, complementándose con Transferencias 8,6% y Financiamiento 21,5% del Total de Ingresos del Sector Público.



INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes a nivel sector público, constituyen la mayor recaudación de recursos financieros, habiendo obtenido en el año 2014 el importe de S/. 152 609 565,2 mil, con una participación de 69,8% del Ingreso Total y 26,5% del PBI. Del análisis comparativo de la ejecución total de ingresos, con relación al ejercicio precedente reporta un menor ingreso de S/. 8 806 220,0 mil o 23,2%.

Las principales partidas se detallan a continuación:

Impuestos y Contribuciones Obligatorias

En este rubro los ingresos alcanzaron S/. 88 706 808,1 mil o 40,6% del ingreso total y 15,4% del PBI, respecto al año 2013 tuvo un incremento de 7,4%, destacando la Superintendencia Nacional Administración Tributaria - SUNAT (Captadora) con S/. 85 106 231,3 mil, que representan el 95,9% del total

de ingresos, mayor en 7,6% respecto al año anterior. La mayor captación corresponde específicamente a los pagos de los contribuyentes, en cumplimiento y aplicación de los dispositivos legales vigentes, no originan una contraprestación directa e inmediata por parte del Estado a favor del contribuyente, entre otros ingresos tributarios.

Destacan las siguientes entidades:

- ✓ Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Captadora), con S/. 85 106 231,4 mil o 95,9% del total del rubro, con variación positiva respecto al año anterior, manteniendo un crecimiento sostenido en términos reales específicamente, por la captación de impuestos a la Producción y al Consumo, generado por el impuesto general a las ventas, y del impuesto a la Renta por personas jurídicas y naturales, entre otros.
- ✓ Municipalidad Provincial de Lima, con recaudación de S/. 761 107,3 mil o 0,9% del total del rubro.
- ✓ Ministerio de Energía y Minas, recaudó S/. 351 082,9 mil o 0,4% del total del rubro.
- ✓ Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, recaudó S/. 307 050,5 mil o 0,3% del total del rubro.
- ✓ Resto de Entidades, con recaudación de S/. 2 181 336,0 mil o 2,5% del total del rubro.

Contribuciones Sociales

Los ingresos por este concepto alcanzaron la suma de S/. 2 841 343,1 mil o 1,3% del total de ingresos, asumido principalmente por la Oficina de Normalización Previsional con S/. 2 836 220,5 mil o 99,8% de este rubro, y comprende los aportes pensionarios D.L. N° 19990, así como los ingresos para el pago de la cobertura supletoria del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, Ley N° 26790, entre otros.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos

Durante el ejercicio 2014, las entidades del Sector Público, realizaron venta de bienes y servicios por S/. 45 536 625,2 mil, esta partida representa el 20,8% del ingreso total y 7,9% del PBI, con crecimiento de 3,0% respecto al periodo precedente; destacando los recursos financieros proveniente de la venta de bienes y/o servicio que las entidades producen, independientemente de su función de administración y las Tasas Administrativas, entre otros.

Las entidades que destacan con mayor representatividad se muestran a continuación:

- ✓ Petróleos del Perú S.A., con S/. 15 092 783,5 mil o 33,1% del ingreso total del rubro.
- ✓ Seguro Social de Salud, con S/. 8 647 448,4 mil o 18,9% del ingreso total del rubro.
- ✓ Perú Petro S.A., con S/. 6 160 005,0 mil o 13,5% del ingreso total del rubro.
- ✓ Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Gastadora), con S/. 2 038 665,3 mil o 4,5% del ingreso total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 13 597 723,0 mil o 29,9% del ingreso total del rubro.

INGRESOS DE CAPITAL

Son recursos provenientes de las ventas de activo y valores financieros y otros ingresos por venta de bienes de larga duración, recuperación de inversiones, reembolsos de préstamo otorgados a la Pequeña y Mediana Empresa - Prompyme; así como los fondos como transferencias y donaciones sin contraprestación, entre otros.

Estos ingresos ascienden a S/. 256 866,8 mil o 0,1% con un decremento de 62,9% respecto al año precedente.

Venta de Activos No Financieros

Comprende, los ingresos no regulares, que se obtienen principalmente por la venta de activos inmuebles, terrenos, vehículos usados, bienes dados de baja y otros activos depreciados, venta de maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones de propiedad del Estado. Reflejan una recaudación de S/. 198 941,2 mil o 0,1% del ingreso total. Las entidades que destacan se detallan a continuación.

- ✓ Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, con S/. 53 787,7 mil o 27,0% del ingreso total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional Arequipa, con S/. 24 635,9 mil o 12,4% del ingreso total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional La Libertad, con S/. 21 698,9 mil o 10,9% del ingreso total del rubro.
- ✓ Municipalidad Distrital de San Bartolo, con S/. 13 155,3 mil o 6,6% del ingreso total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 85 663,4 mil o 43,1% del ingreso total del rubro.

Venta de Activos Financieros

Los ingresos obtenidos por los reembolsos de préstamos otorgados a la pequeña y mediana empresa - PROMPYME, venta de instrumentos financieros así como los reembolsos de préstamos otorgados para fines agropecuarios, mostrando la recaudación de S/. 57 925,6 mil.

Las entidades con mayor recaudación fueron:

- ✓ Empresa Activos Mineros SAC, con S/. 37 707,4 mil o 65,1% del ingreso.
- ✓ Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, con S/. 5 460,8 mil o 9,4% del ingreso total del rubro.
- ✓ Ministerio de Energía y Minas, con S/. 4 496,9 mil o 7,8% del ingreso total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 10 260,5 mil o 17,7% del ingreso total del rubro.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

La fuente Donaciones y Transferencias en el ejercicio presupuestal 2014, respecto a los ingresos provienen de la asignación de los fondos financieros no reembolsables que percibe el Estado, de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos instituciones, organismos y/o convenios internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria de personas jurídicas y naturales y otras transferencias de entidades públicas y privadas domiciliadas o no en el país, contribuyendo en orden de importancia los ingresos por

canon minero, canon y sobrecanon petrolero, canon gasífero, regalías FOCAM, rentas de aduana, regalías mineras entre otros. Dichos recursos cubren el financiamiento de proyectos de infraestructura básica (postas médicas, hospitales, escuelas) o en el cofinanciamiento de proyectos de inversión en infraestructura vial.

Los ingresos ascendieron a S/. 18 532 757,4 mil o 8,5% del ingreso total y 3,2% del PBI.

Las entidades más relevantes en este rubro son:

- ✓ Caja de Pensiones Militar Policial, con S/. 613 986,8 mil o 3,3% del ingreso total del rubro.
- ✓ Oficina de Normalización Previsional, con S/. 601 294,4 mil o 3,2% del ingreso total del rubro.
- ✓ Fondo MI Vivienda S.A., con S/. 590 021,3 mil o 3,2% del ingreso total del rubro.
- ✓ Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, con S/. 561 752,1 mil o 3,1% del ingreso total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 16 165 702,8 mil o 87,2% del ingreso total del rubro.

FINANCIAMIENTO

Los ingresos generados por financiamiento en el ejercicio presupuestal 2014, ascendieron a S/. 47 003 768,8 mil, en conjunto representa el 21,5% del ingreso total y 8,2% del PBI y con relación al año anterior es superior en 29,8%. Son recursos provenientes de convenios y de fuentes multilaterales y bilaterales, por las operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa, con financiamiento a corto y largo plazo, mediante contratos de líneas realizados por el Estado, para ejecutar programas sociales y ejecutar proyectos de inversión, a fin de impulsar el crecimiento y desarrollo económico del país; entre otros ingresos destacan la emisión de bonos y otros que incluyen saldos de balance de ingresos anteriores, del crédito interno por la colocación de títulos valores (Bonos del Tesoro Público - MEF).

Endeudamiento

Al final del año 2014, los ingresos de este rubro, alcanzaron la cantidad de S/. 21 029 424,2 mil, con el 9,6% con relación al ingreso total y 3,6% respecto al PBI. Los recursos provienen de la colocación de títulos valores (Bonos del Tesoro Público - MEF), créditos internos obtenidos del gobierno nacional y de los certificados de inversión pública regional y local y del crédito externo procedente del Kredintanstalf Fur Wiederaufbau - KFW y de Organismos Internacionales.

En este rubro los pliegos más relevantes son:

- ✓ Petróleos del Perú S.A., con S/. 10 415 396,2 mil o 49,5% del ingreso total del rubro.
- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 5 889 519,2 mil o 28,0% del ingreso total del rubro.
- ✓ Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 1 103 740,8 mil o 5,3% del ingreso total del rubro.
- ✓ Ministerio de Defensa, con S/. 829 757,6 mil o 3,9% del ingreso total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 2 791 010,4 mil o 13,3% del ingreso total del rubro.

Saldo de Balance

Al término del año 2014, los ingresos por este concepto fueron de S/. 25 974 344,6 mil u 11,9% del total recaudado y 4,5% del PBI, son recursos financieros no utilizados en ejercicios anteriores, provienen principalmente de las fuentes de financiamiento: Recursos Determinados, Donaciones y Transferencias, Recursos Directamente Recaudados y Operaciones Oficiales de Crédito.

Entidades que muestran mayor saldo de balance son:

- ✓ Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 1 853 731,2 mil o 7,1% del ingreso total del rubro.
- ✓ Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Gastadora), con S/. 1 465 245,2 mil o 5,6% del ingreso total del rubro.
- ✓ Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 856 850,0 mil o 3,4% del ingreso total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 21 798 518,2 mil o 59,6% del ingreso total del rubro.

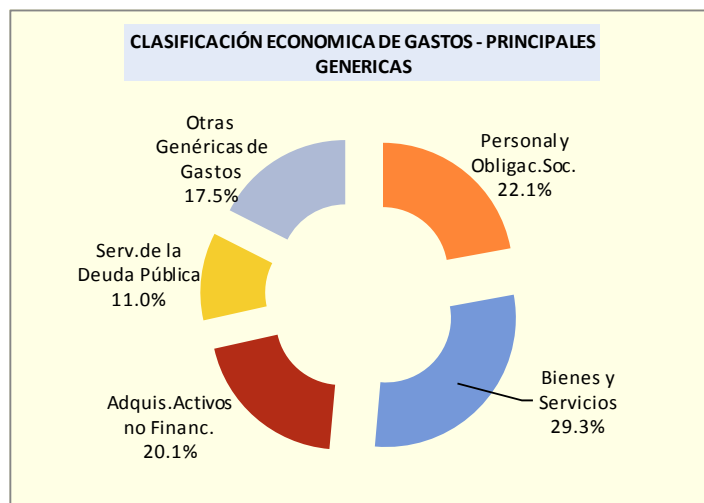
• CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

Comprende la ejecución de gastos de las entidades del Sector Público, que involucra gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros así como de bienes, servicios y obras públicas que las entidades contratan adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales, a fin de lograr los resultados de acuerdo a los créditos autorizados durante el ejercicio presupuestal y en cumplimiento con los objetivos y metas previstas, en logro del desarrollo social, en lo que corresponde al Sector Educación, Salud, Seguridad Social, Vivienda, Desarrollo Regional, Saneamiento Alcantarillado y Asistencia Social, entre otros.

El cuadro siguiente presenta una ejecución de S/. 181 630 598,0 mil o 31,6% del PBI, y un incremento de S/. 17 833 703,1 mil, que representan 10,9% con relación al año anterior.

CLASIFICACION ECONÓMICA DE GASTOS
(En Miles de Nuevos Soles)

GASTOS	2014		2013		VARIACIÓN (%)
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	
GASTOS CORRIENTES	122 318 665,4	67,3	110 185 223,4	67,3	11,0
PERSONAL Y OBLIG. SOCIALES	40 153 973,2	22,1	34 792 313,6	21,2	15,4
PENSIONES Y OTRAS PREST. SOCIALES	14 681 610,7	8,1	13 177 988,3	8,0	11,4
BIENES Y SERVICIOS	53 241 537,9	29,3	49 490 482,2	30,2	7,6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6 574 641,5	3,6	6 418 906,5	4,0	2,4
OTROS GASTOS	7 666 902,1	4,2	6 305 532,8	3,9	21,6
GASTOS DE CAPITAL	39 309 029,9	21,7	36 074 716,6	22,0	9,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	595 075,4	0,3	381 051,9	0,2	56,2
OTROS GASTOS	1 183 558,6	0,7	482 813,8	0,3	145,1
ADQUISICIÓN DE ACT. NO FINANCIEROS	36 451 836,4	20,1	34 441 586,9	21,0	5,8
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 078 559,5	0,6	769 264,0	0,5	40,2
SERVICIO DE LA DEUDA	20 002 902,7	11,0	17 536 954,9	10,7	14,1
SERVICIO DE LA DEUDA	20 002 902,7	11,0	17 536 954,9	10,7	14,1
TOTAL	181 630 598,0	100,0	163 796 894,9	100,0	10,9



DETALLE DE LA CLASIFICACIÓN ECONOMICA DE LOS GASTOS

GASTOS CORRIENTES

Con una ejecución de S/. 122 318 665,4 mil o 67,3% del total de gastos y 21,3% del PBI de este rubro y 11,0%, con relación al año anterior. Los gastos corrientes están orientados al mantenimiento y operaciones de los servicios que presta el Estado a la colectividad y otras obligaciones de responsabilidad en calidad inherente al empleador y sobresalen las siguientes partidas:

- **Personal y Obligaciones Sociales**

Al término del ejercicio 2014, presenta la ejecución del gasto de S/. 40 153 973,2 mil o 22,1% del gasto total y 6,7% del PBI, incrementándose en 15,4% respecto al periodo anterior.

Los recursos son orientados al pago de planillas continuas con vínculo laboral del personal activo nombrado, contratados a plazo fijo y Contratos Administrativos de Servicios - CAS y otras obligaciones de responsabilidad que asume el Estado como empleador; así como las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, gratificaciones, bonificaciones extraordinarias por escolaridad y aguinaldo por fiestas patrias y navidad, guardias hospitalarias, compensación por tiempo de servicios y vacaciones al personal policial y otras asignaciones otorgadas a los servidores públicos.

A continuación se detalla a las entidades que destacan con mayor ejecución de gastos:

- ✓ Ministerio del Interior, con S/. 5 136 797,6 mil o 12,8% del ingreso total del rubro.
- ✓ Seguro Social de Salud, con S/. 3 803 500,8 mil o 9,5% del ingreso total del rubro.
- ✓ Ministerio de Defensa, con S/. 3 022 375,9 mil o 7,5% del ingreso total del rubro.
- ✓ Ministerio de Salud, con S/. 1 694 735,3 mil o 4,2% del ingreso total del rubro.

✓ Resto de entidades con S/. 26 496 563,6 mil o 66,0% del ingreso total del rubro.

- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**

Reporta una ejecución del gasto S/. 14 681 610,7 mil u 8,1% de la ejecución total y 2,5% del PBI, se incrementó 11,4% con relación al periodo anterior y se explica debido al reajuste a partir de mes de enero del 2014 de las pensiones de cesantía, invalidez y sobrevivencia del régimen de pensiones regulado por el Decreto Ley N° 20530 a pensionistas que hayan cumplido 65 años o más de edad al 31 de diciembre del 2013. Además esta genérica incluye los gastos por asistencia social que brindan a la población, pago de seguro médico familiar, sepelio y luto de trabajadores activos y pensionistas.

Las entidades que destacan con mayor ejecución del gasto son:

✓ Oficina de Normalización Previsional, con S/. 5 179 792,6 mil o 35,2% del ingreso total del rubro.

✓ Ministerio del Interior, con S/. 1 482 753,6 mil o 10,1% del ingreso total del rubro.

✓ Ministerio de Defensa, con S/. 1 306 898,1 mil o 8,9% del ingreso total del rubro.

✓ Caja de Pensiones Militar Policial, con S/. 1 079 583,8 mil o 7,4% del ingreso total del rubro.

✓ Resto de entidades con S/. 5 635 582,6 mil o 38,4% del ingreso total del rubro.

- **Bienes y Servicios**

La ejecución del gasto fue S/. 53 241 537,9 mil o 29,3% del total del gasto y 9,2% respecto al PBI, con variación de 7,6% respecto al año anterior. Comprende la adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de funciones, así como por los pagos de servicios por diversas naturaleza, prestados por personas naturales sin vínculo laboral con el Estado, o personas jurídicas y otros que engloban el servicio público y comprende servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones (de carreteras, caminos, puentes, edificaciones, oficinas y estructuras), suministros médicos (medicamentos, materiales, insumos, instrumental y accesorios médicos, odontológicos quirúrgicos y de laboratorio), destacando los mayores gastos en empresas por la compra de materias primas para la producciones de combustibles y productos terminados disponibles para la venta, destacan las empresas Petroperú, Perupetro y Sedapal, entre otros.

Las entidades que destacan con mayor ejecución del gasto son:

✓ Petróleos del Perú S.A., con S/. 13 547 000,0 mil o 25,4% del ingreso total del rubro.

✓ Seguro Social de Salud, con S/. 3 112 618,8 mil o 5,8% del ingreso total del rubro.

✓ Ministerio de Defensa, con S/. 1 742 048,4 mil o 3,4% del ingreso total del rubro.

✓ Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 1 700 743,4 mil o 3,2% del ingreso total del rubro.

✓ Resto de entidades con S/. 33 139 127,3 mil o 62,2% del ingreso total del rubro.

- **Otros gastos**

Presenta una ejecución de S/. 7 666 902,1 mil o 4,2% del gasto total y un PBI de 1,3%, y mayor incremento de 21,6%, con relación al ejercicio precedente. Estos gastos se orientaron a pagos no reembolsables por la adquisición de bienes y servicios a estudios de pre-inversión; a ejecución de obras, a compras de maquinarias y a préstamos, entre otros gastos; con la finalidad de que las entidades cumplan sus objetivos y/o mantener o mejorar la capacidad productiva del país especialmente en la infraestructura. Las entidades que resaltan con mayor gasto son:

- ✓ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con S/. 3 293 940,4 mil o 43,0% del ingreso total del rubro.
- ✓ Ministerio de Educación, con S/. 1 026 267,7 mil o 13,4% del ingreso total del rubro.
- ✓ Seguro Social de Salud, con S/. 551 605,4 mil o 7,2% del ingreso total del rubro.
- ✓ Ministerio del Interior, con S/. 481 998,8 mil o 6,3% del ingreso total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 2 313 089,8 mil o 30,1% del ingreso total del rubro.

GASTOS DE CAPITAL

Reporta una ejecución al término del año 2014 a nivel de sector público por la cantidad de S/. 39 309 029,9 mil, que representa el 21,7% del gasto total y 6,8% del PBI, mayor en 8,9% con relación al período anterior.

Se define como las erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del sector público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Su conformación es la siguiente:

- **Adquisición de Activos No Financieros**

Con una ejecución en el gasto de S/. 36 451 836,4 mil o 20,1% del gasto total y 6,3% del PBI, con un incremento del 5,8% respecto al período anterior. Los gastos por este concepto están destinados básicamente a la reposición de equipos de las entidades, así como los proyectos de inversión pública en el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial, infraestructura educativa, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado, construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura agrícola, entre otros. Destacan las siguientes entidades:

- ✓ Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 6 779 877,1 mil o 18,6% del ingreso total del rubro.
- ✓ Ministerio de Defensa, con S/. 1 652 101,8 mil o 4,5% del ingreso total del rubro.
- ✓ Ministerio de Agricultura y Riego, con S/. 808 926,6 mil o 2,2% del ingreso total del rubro.
- ✓ Ministerio de Educación, con S/. 705 279,1 mil o 1,9% del ingreso total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 26 505 651,8 mil o 72,8% del ingreso total del rubro.

- **Adquisición de Activos Financieros**

Reporta una ejecución en el gasto de S/. 1 078 559,5 mil o 0,6% del total del gasto y 0,2% del PBI, representando una menor variación 40,2% respecto al año anterior.

Entre las entidades más representativas están:

- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 430 309,3 mil o 39,9% del ingreso total del rubro.
- ✓ Seguro Social de Salud, con S/. 280 248,7 mil o 26,0% del ingreso total del rubro.
- ✓ Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, con S/. 272 709,1 mil o 25,3% del ingreso total del rubro.
- ✓ Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., con S/. 30 810,4 mil o 2,8% del ingreso total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 64 482,0 mil o 6,0% del ingreso total del rubro.

SERVICIO DE LA DEUDA

Presenta un gasto de S/. 20 002 902,7 mil u 11,1% del gasto total y 3,5% del PBI, con un incremento del 14,1% respecto al periodo anterior. Comprende los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa concertadas con organismos internacionales y la banca financiera interna.

Entre las entidades más representativas están:

- ✓ Petróleos del Perú S.A., con S/. 8 832 814,0 mil o 44,2% del ingreso total del rubro.
- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 8 512 904,0 mil o 42,6% del ingreso total del rubro.
- ✓ Oficina de Normalización Previsional, con S/. 652 288,7 mil o 3,3% del ingreso total del rubro.
- ✓ Servicio de Agua Potable Alcantarillado de Lima, con S/. 217 548,1 mil o 1,1% del ingreso total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 1 787 347,9 mil o 8,8% del ingreso total del rubro.

1.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El Cuadro N° 04 muestra el Gasto Público por función:

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 04

FUNCIÓN	GOBIERNO NACIONAL			GOBIERNO REGIONAL			GOBIERNOS LOCALES			EMPRESAS DEL ESTADO			OTRAS ENTIDADES			TOTAL GENERAL		
	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN	%
SERVICIOS GENERALES	34 647 648.1	32 220 239.6	93.0	1 779 566.1	1 554 046.4	87.3	9 750 687.8	7 992 464.3	82.0	395 733.1	349 726.9	88.4	425 204.8	379 387.4	89.2	46 998 839.9	42 495 864.6	90.4
LEGISLATIVA	480 816.9	431 157.0	89.7													480 816.9	431 157.0	89.7
RELACIONES EXTERIORES	678 083.1	606 513.5	89.4													678 083.1	606 513.5	89.4
PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA	7 599 915.9	6 001 454.4	79.0	1 108 590.1	1 004 237.9	90.6	7 856 797.0	6 506 642.9	82.8	395 733.1	349 726.9	88.4	425 204.8	379 387.4	89.2	17 386 240.9	14 241 449.5	81.9
DEFENSA Y SEGURIDAD NACION	5 721 096.0	5 567 963.8	97.3	21 376.4	18 258.7	85.4										5 742 472.4	5 586 222.5	97.3
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	7 315 414.7	6 891 958.7	94.2	298 439.9	222 224.1	74.5	1 508 504.2	1 133 157.1	75.1							9 122 358.8	8 247 339.9	90.4
JUSTICIA	4 089 044.4	4 007 286.1	98.0	13 730.8	8 534.6	62.2	470.6	463.5	98.5							4 103 245.8	4 016 284.2	97.9
DEUDA PUBLICA	8 763 277.1	8 713 906.1	99.4	337 428.9	300 791.1	89.1	384 916.0	352 200.8	91.5							9 485 622.0	9 366 898.0	98.7
SERVICIOS SOCIALES	33 474 973.7	30 844 433.2	92.1	20 348 316.0	18 885 716.0	92.8	13 412 989.7	10 295 084.6	76.8	3 321 460.0	2 767 361.3	83.3	9 932 014.6	9 615 887.5	96.8	80 489 754.0	72 408 482.6	90.0
TRABAJO	245 067.6	206 013.4	84.1	51 682.9	43 910.0	85.0	32 346.6	26 223.3	81.1	1 316.1	1 311.1	99.6				330 413.2	277 457.8	84.0
MEDIO AMBIENTE	551 234.6	477 041.4	86.5	124 409.4	107 856.8	86.7	2 402 773.2	2 041 993.6	85.0	84 569.5	83 471.9	98.7				3 162 986.7	2 710 363.7	85.7
SANEAMIENTO	369 484.4	321 247.8	86.9	548 574.6	422 635.6	77.0	4 637 176.8	3 131 664.8	67.5	3 192 724.7	2 654 522.3	83.1				8 747 960.5	6 530 070.5	74.6
SALUD	5 732 942.0	5 198 565.1	90.7	7 176 326.9	6 423 266.2	89.5	805 220.0	615 268.6	76.4	35 472.2	21 408.2	60.4	8 495 462.8	8 497 547.9	100.0	22 245 423.9	20 756 056.0	93.3
CULTURA Y DEPORTE	857 315.2	753 739.4	87.9	148 000.6	134 192.6	90.7	1 580 492.1	1 292 024.3	81.7	3 732.7	3 396.3	91.0				2 589 540.6	2 183 352.6	84.3
EDUCACION	9 695 837.5	8 291 565.2	85.5	10 354 866.4	9 829 648.8	94.9	2 448 125.3	1 849 942.3	75.6							22 498 829.2	19 971 156.3	88.8
PROTECCION SOCIAL	4 989 531.4	4 708 395.3	94.4	110 799.0	102 585.1	92.6	1 235 585.8	1 089 315.0	88.2	3 644.8	3 251.5	89.2	593.4	650.3	109.6	6 340 154.4	5 904 197.2	93.1
PREVISION SOCIAL	11 033 561.0	10 887 865.6	98.7	1 833 656.2	1 821 620.9	99.3	271 269.9	248 652.7	91.7				1 435 958.4	1 117 689.3	77.8	14 574 445.5	14 075 828.5	96.6
SERVICIOS ECONOMICOS	14 424 257.6	13 411 332.2	93.0	4 430 481.4	3 613 779.8	81.6	9 069 799.5	6 814 602.5	75.1	43 639 749.5	42 886 143.6	98.3	438.3	392.8	89.6	71 564 726.3	66 726 250.9	93.2
COMERCIO	273 467.3	243 216.6	88.9	32 697.0	29 159.5	89.2	517 786.6	433 926.3	83.8	5 002 831.9	4 562 594.7	91.2				5 826 782.8	5 268 897.1	90.4
TURISMO	285 952.3	269 644.5	94.3	85 808.8	63 283.9	73.7	94 166.7	71 310.3	75.7	2 853.7	2 069.4	72.5				468 781.5	406 308.1	86.7
AGROPECUARIA	2 289 249.9	1 805 330.2	78.9	1 310 619.8	1 010 401.6	77.1	1 208 049.7	876 966.3	72.6	150 523.4	159 481.9	106.0				4 958 442.8	3 852 180.0	77.7
PESCA	282 548.7	241 815.9	85.6	53 276.5	47 552.1	89.3	8 172.1	6 492.7	79.4							343 997.3	295 860.7	86.0
ENERGIA	856 577.2	756 546.5	88.3	135 602.8	117 320.9	86.5	297 273.2	233 123.0	78.4	11 932 327.7	11 310 655.9	94.8				13 221 780.9	12 417 646.3	93.9
MINERIA	1 211 574.8	1 114 848.9	91.9	25 206.1	15 062.5	59.8				119 891.9	109 189.9	91.1				266 672.8	239 101.3	89.7
INDUSTRIA	53 174.2	50 258.6	94.5	8 785.8	7 958.9	90.6	48 923.8	29 779.5	60.9	24 996 337.3	25 213 316.1	100.9				25 107 221.1	25 301 313.1	100.8
TRANSPORTE	8 870 102.4	8 692 280.6	98.0	2 564 325.7	2 137 985.1	83.4	5 644 613.5	4 196 472.1	74.3	497 502.0	398 377.4	80.1				17 576 543.6	15 425 115.2	87.8
COMUNICACIONES	486 720.5	348 279.8	71.6	30 128.6	19 726.2	65.5	51 068.6	33 763.0	66.1	145 797.7	132 361.9	90.8				713 715.4	534 130.9	74.8
VIVIENDA Y DESARROLLO URBAN	904 890.3	889 110.6	98.3	184 030.3	165 329.1	89.8	1 199 745.3	932 769.3	77.7	791 683.9	998 096.4	126.1	438.3	392.8	89.6	3 080 788.1	2 985 698.2	96.9
TOTAL INGRESOS	82 546 879.4	76 476 005.0	92.6	26 558 363.5	24 053 542.2	90.6	32 233 477.0	25 102 151.4	77.9	47 356 942.6	46 003 231.8	97.1	10 357 657.7	9 995 667.7	96.5	199 053 320.2	181 630 598.1	91.2


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública

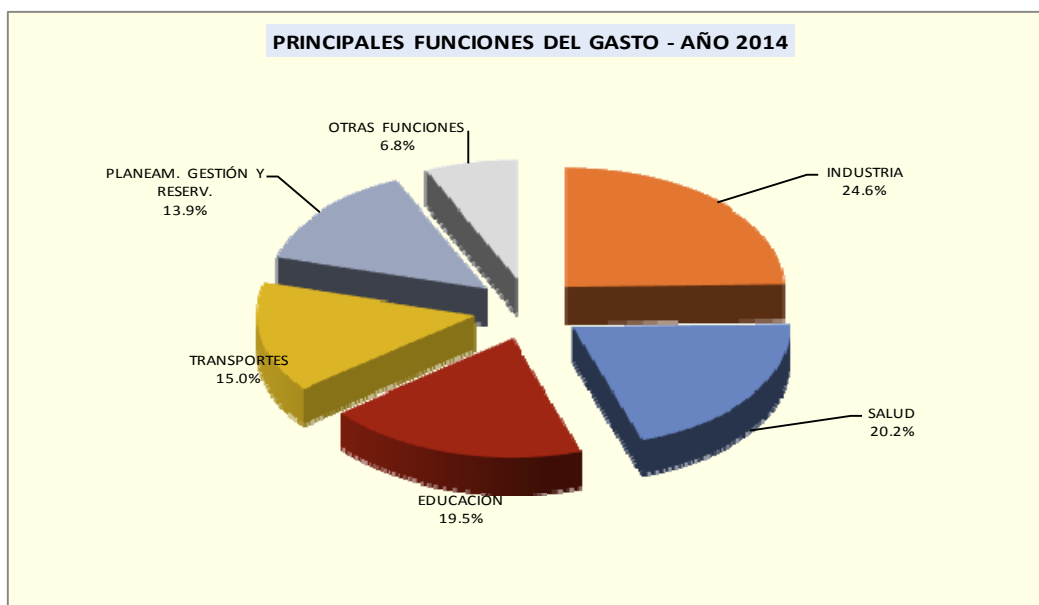

CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
 Director
 Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

NOTA N° 07: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

La Clasificación Funcional del Gasto, a nivel del Sector Público, tiene como propósito facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las funciones y principales áreas de acción que desarrolla el Estado y su posterior manejo estadístico de la información presupuestaria.

Para el año 2014, la ejecución del gasto ascendió a S/. 181 630 598,1 mil, representando el 31,6% del PBI. Respecto al ejercicio 2013 el gasto creció S/. 17 833 703,2 mil o 10,9%.

La estructura funcional del gasto se muestra en el Cuadro N° 04 precedente y gráfico siguiente.

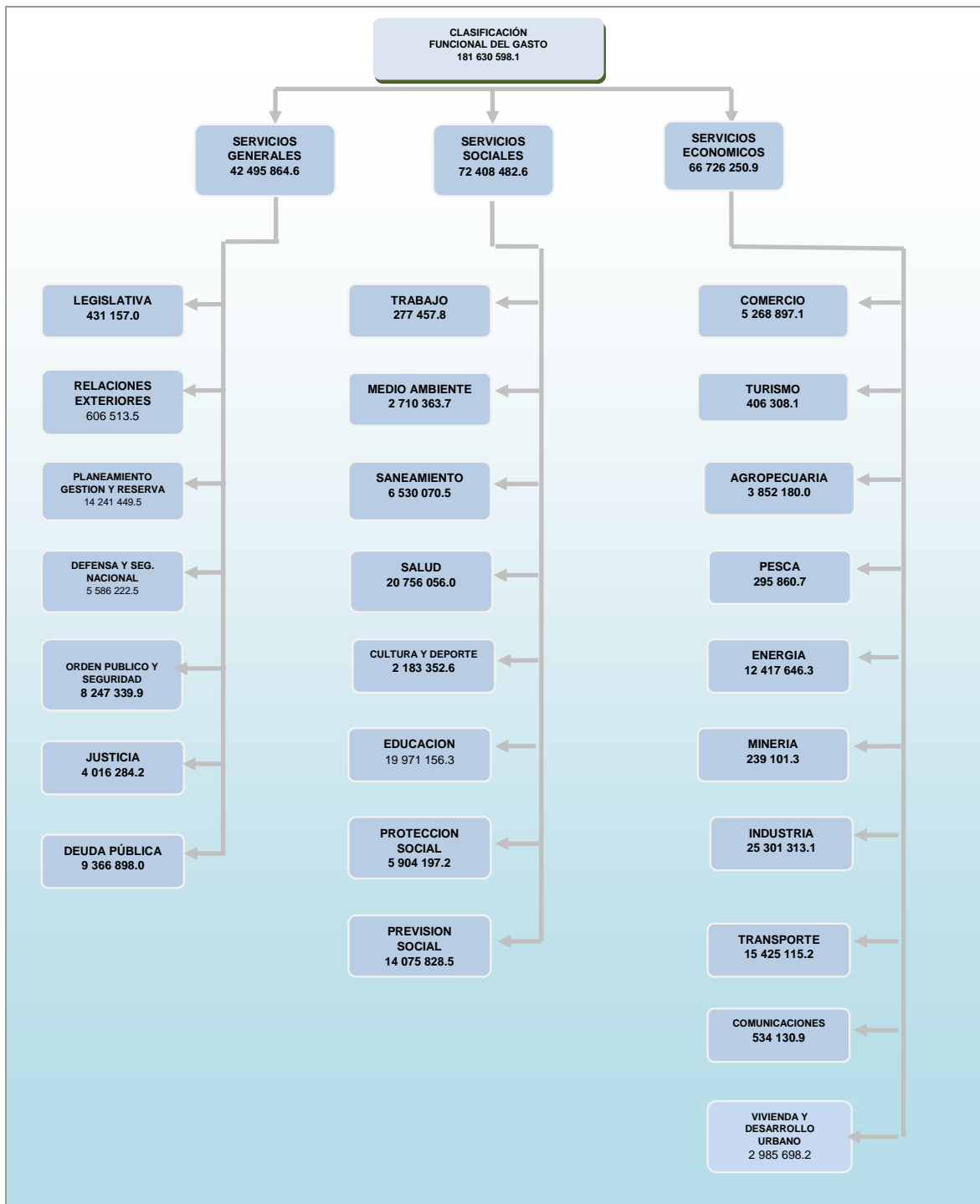


Las funciones están determinadas en la normatividad vigente, cuyo análisis se indica a continuación:

Servicios Generales, reporta una ejecución de S/. 42 495 864,6 mil que representa el 90,4% respecto al PIM, y con relación al año anterior, fue mayor en 11,7% y con un PBI de 7,4%.

Servicios Sociales, refleja una ejecución de gastos que alcanzó a S/. 72 408 482,6 mil o 90,0% respecto al PIM, con crecimiento de 14,6% respecto al año anterior y un PBI de 12,6%.

Servicios Económicos, Con una ejecución de gastos de S/. 66 726 250,9 mil o 93,2% respecto al PIM, y en cuanto al año precedente fue mayor en 6,6% y un PBI de 11,6%.



ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR NIVELES DE AGRUPACIÓN

SERVICIOS GENERALES

El gasto por este concepto asciende a S/. 42 495 864,6 mil, representa el 23,4 % del gasto total, respecto al año anterior.

Destacan las siguientes funciones:

- **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**

Los gastos ejecutados en esta función ascendieron a S/. 14 241 449,5 mil o 2,5% del PBI y nivel de cumplimiento de 81,9% respecto al PIM, del rubro Servicios Generales con 33,5% y 7,8% del gasto total, con un incremento respecto al año anterior de S/. 957 789,8 mil o 7,2%.

Comprende las acciones orientadas al ejercicio de la dirección, conducción y armonización de las políticas de Gobierno, necesarias en la gestión pública. Asimismo el control social con tendencia a la innovación y racionalización de los fondos públicos, priorizando los gastos públicos para el cumplimiento de sus objetivos y metas, prestando servicios de calidad con eficiencia y eficacia, asumiendo el rol de promotor económico político y social, considerando las reservas de contingencias destinadas a financiar los gastos por su naturaleza y coyuntura social para resarcir gastos urgentes y funcionamiento de iniciativas sociales al servicio de la población.

Las entidades con mayor gasto en la ejecución fueron:

- ✓ Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Gastadora), con S/. 2 012 833,8 mil o 14,1% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 1 040 510,7 mil o 7,3% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 636 875,7 mil o 4,5% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, con S/. 464 458,1 mil o 3,3% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Oficina Nacional de Procesos Electorales, con S/. 400 842,2 mil o 2,8% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 9 685 929,0 mil o 68,0% de la ejecución total del rubro.

- **Deuda Pública**

Muestra una ejecución de S/. 9 366 898,0 mil, que representa un avance financiero de 98,7% con relación al PIM y 1,6% del PBI, del rubro Servicios Generales 22,0% y 5,2% de los gastos ejecutados en el período, se incrementó en S/. 1 029 061,5 mil o 12,3% respecto al año anterior, corresponde a las obligaciones y compromisos que posee el Estado frente a sus acreedores, contraídos por concertaciones y operaciones de endeudamiento interno y externo, préstamos directos de entidades locales y organismos multilaterales, la cual constituye una forma de obtener recursos financieros.

Destacan con mayor ejecución las entidades siguientes:

- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 8 512 904,0 mil o 90,8% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Ministerio de Defensa, con S/. 201 002,1 mil o 2,1% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional del Cusco, con S/. 173 831,7 mil o 1,9% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 100 696,3 mil o 1,1% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional de Piura, con S/. 43 561,3 mil o 0,5% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 334 902,6 mil o 3,5% de la ejecución total del rubro.

- **Orden Público y Seguridad**

El nivel de gasto alcanzó S/. 8 247 339,9 mil o 1,4% del PBI y 90,4% del PIM. Respecto al rubro Servicios Generales alcanzó 19,4% y con relación al año anterior fue mayor en S/. 1 368 784,7 mil o 19,9%. Corresponde la injerencia de actuar con diplomacia y eficiencia, en la conducción de las emergencias y desastres a fin de salvaguardar el orden de carácter público en defensa nacional, contribuyendo a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social en cumplimiento de las leyes y la seguridad y patrimonio público del Estado, manteniendo el orden y tranquilidad garantizando la seguridad nacional en lo político, económico, social, científico y tecnológico.

Entidades con mayor gasto son:

- ✓ Ministerio del Interior, con S/. 6 420 711,1 mil o 77,9% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio de Defensa, con S/. 430 491,5 mil o 5,2% del gasto total del rubro.
- ✓ Comisión Nacional Para el Desarrollo y Vida Sin Drogas, con S/. 241 121,4 mil o 2,9% del gasto total del rubro.
- ✓ Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, con S/. 109 794,0 mil o 1,3% del gasto total del rubro.
- ✓ Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 102 986,5 mil o 1,3% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 942 235,4 mil o 11,4% del gasto total del rubro.

- **Defensa y Seguridad Nacional**

El nivel del gasto por este concepto asciende a S/. 5 586 222,5 mil o 1,0% del PBI y 97,3% del PIM. Respecto al rubro Servicios Generales alcanzó 13,1% y con relación al año anterior fue mayor en S/. 585 440,5 mil u 11,7%.

Corresponden a esta función las acciones de la dirección, coordinación y conducción para la garantía de la independencia, soberanía e integridad territorial, así como actuar en la conducción del manejo de las emergencias y desastres para salvaguardar el orden público nacional y defensa nacional, contribuyendo a la

consolidación de la paz, al desarrollo integral y justicia social, base de la integración ante el Estado y la sociedad en la actividad nacional, garantizando la seguridad de la Nación.

Entidades con mayor gasto son:

- ✓ Ministerio de Defensa, con S/. 5 475 217,9 mil o 98,0% del gasto total del rubro.
- ✓ Dirección Nacional de Inteligencia, con S/. 68 487,6 mil o 1,2% del gasto total del rubro.
- ✓ Secretaria de Seguridad y Defensa Nacional, con S/. 12 008,2 mil o 0,2% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional de Lima, con S/. 8 692,2 mil o 0,2% del gasto total del rubro.
- ✓ Instituto Geográfico Nacional, con S/. 7 260,5 mil o 0,1% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 14 556,1 mil o 0,3% del gasto total del rubro.

- **Justicia**

El nivel del gasto por este concepto asciende a S/. 4 016 284,2 mil o 0,7% del PBI y 97,9% del PIM. Respecto al rubro Justicia, alcanzó 9,5% y con relación al año anterior fue mayor en S/. 505 572,2 mil o 14,4%.

Entidades con mayor gasto son:

- ✓ Poder Judicial, con S/. 1 580 528,5 mil o 39,4% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio Público, con S/. 1 278 906,6 mil o 31,8% del gasto total del rubro.
- ✓ Instituto Nacional Penitenciario, con S/. 605 643,4 mil o 15,1% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con S/. 206 655,5 mil o 5,1% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio del Interior, con S/. 185 391,4 mil o 4,6% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 159 158,8 mil o 4,0% del gasto total del rubro.

SERVICIOS SOCIALES

El gasto por este concepto asciende a S/. 72 408 482,6 mil, representa el 39,9% del gasto total, comprende las acciones inherentes al saneamiento de agua potable y alcantarillado, prestación de salud, trabajo, cultura, deporte y protección social.

Sobresalen las siguientes funciones:

- **Salud**

Con una ejecución de gastos en forma ascendente a S/. 20 756 056,0 mil o 3,6% del PBI y 93,3% del PIM, y respecto al rubro de Servicios Sociales representa el 28,7% y 11,4% del gasto total.

Tiene como objetivo promover, proteger y garantizar la salud integral de la población a nivel nacional, con la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de centros asistenciales, hospitalización, postas médicas, servicios de atención a la población de escasos recursos orientados a mejorar el bienestar y elevando la calidad de vida a la población en estado de pobreza y pobreza extrema, resaltando el fortalecimiento de las capacidades de servicio para la prevención de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, atención materna en los diferentes centros y puestos de salud.

Destacan las entidades con mayor ejecución:

- ✓ Seguro Social de Salud, con S/. 8 668 644,5 mil o 41,8% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio de Salud, con S/. 3 661 926,7 mil o 17,6% del gasto total del rubro.
- ✓ Seguro Integral de Salud, con S/. 1 339 938,9 mil o 6,5% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional de Junín, con S/. 498 321,3 mil 2,4% del gasto total del rubro.
- ✓ Inst. de Gestión de Servicios de Salud, con S/. 457 752,6 mil o 2,2% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 6 129 472,0 mil o 29,5% del gasto total del rubro.

- **Educación**

Esta función involucra las tareas y servicios en materia de educación de manera que se puedan mejorar la calidad del gasto público en Educación a nivel nacional, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona, para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico, que sirva de soporte para el mejoramiento de la calidad educativa y avanzar hacia el logro de los objetivos de los proyectos educativos, garantizando al Estado la consecución de las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación a nivel nacional. Los gastos estuvieron orientados a la construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa en diversos centros educativos a nivel nacional.

La ejecución del gasto alcanzó la suma de S/. 19 971 156,3 mil o 3,5% del PBI y 88,8% del PIM, respecto a Servicios Sociales con 27,6% y del gasto total fue de 11,0%, respecto al año anterior se incrementó en S/. 2 810 405,6 mil o 16,4%.

Destacan las siguientes entidades:

- ✓ Ministerio de Educación, con S/. 4 754 101,2 mil o 23,8% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional Cajamarca, con S/. 700 755,4 mil o 3,5% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional Puno, con S/. 696 580,7 mil o 3,5% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional Piura, con S/. 639 274,2 mil o 3,2% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional La Libertad, con S/. 627 707,4 mil o 3,1% del gasto total del rubro.

- ✓ Resto de entidades con S/. 12 552 737,4 mil o 62,9% del gasto total del rubro.

- **Previsión Social**

Comprende una ejecución de gastos relacionado a la seguridad social integral relacionado con el ser humano, garantizando los aspectos básicos de asistencia social, en el marco de equidad, solidaridad, eficiencia y responsabilidad social de los gestores en cumplimiento con los principios de integridad nacional, entre otros.

A esta función le corresponde una ejecución de gastos de S/. 14 075 828,5 mil o 2,4% del PBI, logrando el avance de 96,6% del PIM y 19,4% de servicios sociales y 7,7% gasto total, y una variación positiva de S/. 1 521 190,7 mil o 12,1% respecto al año anterior.

Entidades que destacan con un mayor gasto son:

- ✓ Oficina de Normalización Previsional, con S/. 6 231 053,9 mil o 44,3% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Ministerio de Defensa, con S/. 1 701 145,7 mil o 12,1% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Ministerio del Interior, con S/. 1 555 203,2 mil u 11,1% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Caja de Pensiones Militar Policial, con S/. 1 117 689,3 mil o 7,9% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Ministerio de Educación, con S/. 650 478,7 mil o 4,6% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 2 820 257,8 mil o 20,0% de la ejecución total del rubro.

- **Saneamiento**

Muestra una ejecución de gastos por S/. 6 530 070,5 mil o 1,1% del PBI, con nivel de cumplimiento de 74,6% del PIM; respecto al rubro de Servicios Sociales, con 9,0% y con relación al gasto total 3,6% se observa que obtuvo un incremento de S/. 454 181,2 mil y respecto al año anterior fue de 7,5%.

Entidades con mayor relevancia en el gasto son:

- ✓ Servicio de Agua Pot. Alcant. De Lima, con S/. 1 801 355,5 mil o 27,6% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con S/. 1 014 600,0 mil o 15,5% del gasto total del rubro.
- ✓ Ent. Prest. de Serv. Saneam. Grau S.A. (Ex SEDAPIURA), con S/. 157 027,3 mil o 2,4% del gasto total del rubro.
- ✓ Municipalidad Provincial de Paita, con S/. 113 348,1 mil o 1,7% del gasto total del rubro.
- ✓ Serv. De Agua Pot. Alcant. De La Libertad, con S/. 101 833,1 mil o 1,6% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 3 341 906,5 mil o 51,2% del gasto total del rubro.

SERVICIOS ECONÓMICOS

Según esta clasificación el gasto alcanza a S/. 66 726 250,9 mil o 36,7% de la estructura funcional, se incrementó en S/. 4 146 468,4 mil o 6,6% al periodo precedente, comprende las acciones de apoyo a la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico del país.

Destacan las siguientes funciones:

- **Industria**

Muestra una ejecución de S/. 25 301 313,1 mil o 4,4% del PBI, con nivel de cumplimiento de 100,8% del PIM; respecto al rubro de Servicios Económicos con 37,9% y con relación al gasto total 13,9%, con un incremento de S/. 933 809,3 mil o 3,8%, respecto al año anterior.

Las entidades con mayor gasto son:

- ✓ Petróleos del Perú S.A., con S/. 24 850 894,7 mil o 98,2% del gasto total del rubro.
- ✓ Servicios Industriales de La Marina, con S/. 308 162,5 mil o 1,2% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio de la Producción, con S/. 38 278,4 mil o 0,2% del gasto total del rubro.
- ✓ Serv. Industrial de la Marina S.R.L. Iquitos, con S/. 32 332,5 mil o 0,1% del gasto total del rubro.
- ✓ Fábrica de Armas y Municiones del Ejército S.A.C, con S/. 21 926,3 mil o 0,1% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 49 718,7 mil o 0,2% del gasto total del rubro.

- **Transporte**

La ejecución ascendió a S/. 15 425 115,2 mil o 2,7% del PBI y 87,8% del PIM; con relación al rubro Servicios Económicos representa 23,1%, y con relación al gasto total 8,5%. Respecto al año anterior se incrementó en S/. 741 122,7 mil o 5,0%. Tiene como objetivo promover el desarrollo del transporte y las comunicaciones en el país, aplicando políticas y estrategias para integrarlo racionalmente con vías de transportes y servicios de comunicación, mediante la infraestructura aérea, terrestre y acuática al servicio de la población, dada la mayor oferta de servicios inmobiliarios y de construcción e ingeniería, debido a la expansión al sector construcción, entre otros.

Entidades que lograron mayor ejecución son:

- ✓ Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 8 511 804,9 mil o 55,2% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional Cusco, con S/. 321 730,1 mil o 2,1% del gasto total del rubro.
- ✓ Corp. Per. de Aerop. y Aviac. Comerc.S.A. - CORPAC, con S/. 251 429,1 mil o 1,6% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional Arequipa, con S/. 236 900,0 mil o 1,5% del gasto total del rubro.

- ✓ Gobierno Regional del Callao, con S/. 209 350,4 mil o 1,4% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 5 893 900,7 mil o 38,2% del gasto total del rubro.

- **Energía**

Reporta una ejecución de gastos por S/. 12 417 646,3 mil que representa el 2,2% del PBI, logrando un avance de 93,9% del PIM y de 18,6% del total del rubro de Servicios Económicos, con 6,8% del gasto total y comparándolo con el año precedente, refleja un crecimiento de 2,8%, respecto al ejercicio anterior S/. 334 443,4 mil.

El desarrollo de las actividades energéticas, que coadyuvan y promueven la inversión privada, facilitando las relaciones armoniosas frente a retos que demanda el empleo, generando capacidad adquisitiva y recursos para proseguir con apoyo de electrificación a las zonas más vulnerables de la población.

Entidades con mayor gasto son:

- ✓ Perupetro S.A., con S/. 6 047 774,3 mil o 48,7% del gasto total del rubro.
- ✓ Emp.Reg.Serv.Pub.Elec. Electronorte medio, con S/. 847 361,0 mil o 6,8% del gasto total del rubro.
- ✓ Emp.Reg.Serv.Pub.Elec.Electrenoroeste S.A., con S/. 661 550,2 mil o 5,3% del gasto total del rubro.
- ✓ Emp.Reg.Serv.Pub.Elec.del Centro S.A., con S/. 530 991,2 mil o 4,3% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio de Energía y Minas, con S/. 530 624,8 mil o 4,3% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 3 799 344,8 mil o 30,6% del gasto total del rubro.

- **Comercio**

Refleja una ejecución de S/. 5 268 897,1 mil o 90,4% respecto al PIM, con un PBI de 0,9%, respecto a Servicios Económicos 7,9% y del gasto total fue de 2,9% con relación al año 2013, muestra un aumento de S/. 515 774,5 mil o 10,9%. Las entidades más representativas son:

- ✓ Banco de la Nación, con S/. 1 438 208,8 mil o 27,3% del gasto total del rubro.
- ✓ Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa, con S/. 434 283,1 mil o 8,2% del gasto total del rubro.
- ✓ Corporación Financiera de Desarrollo S.A., con S/. 406 622,3 mil o 7,7% del gasto total del rubro.
- ✓ Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura, con S/. 376 243,8 mil o 7,1% del gasto total del rubro.
- ✓ Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana, con S/. 333 715,0 mil o 6,3% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 2 279 824,1 mil o 43,4% del gasto total del rubro.

- **Agropecuaria**

Refleja una ejecución de S/. 3 852 180,0 mil o 77,7% respecto al PIM, con un PBI de 0,6%, respecto al total Servicios Económicos fue de 5,8% y del gasto total representa a 2,1%; con relación al año anterior muestra un aumento de S/. 509 634,8 mil, las entidades más representativas son:

- ✓ Ministerio de Agricultura y Riego, con S/. 1 289 571,5 mil o 33,5% del gasto total del rubro.
- ✓ Servicio Nacional de Sanidad agraria, con S/. 240 762,4 mil o 6,3% del gasto total del rubro.
- ✓ Autoridad Nacional del Agua, con S/. 193 812,0 mil o 5,0% del gasto total del rubro.
- ✓ Banco Agropecuario, con S/. 159 481,9 mil o 4,1% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional Lambayeque, con S/. 149 089,9 mil o 3,9% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 1 819 462,3 mil o 47,2% del gasto total del rubro.

1.5 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

Muestra el nivel del gasto Público clasificado por departamentos, que permite evidenciar el grado de centralización y descentralización que se distribuye el presupuesto, para atender las necesidades primordiales de la ciudadanía; además de esta clasificación se ha considerado en forma independiente al Ministerio de Defensa, Servicio de la Deuda y los gastos en el Exterior, debido a su complejidad para desagregarse por departamento.

La distribución del gasto público, tiene como base la división política o administrativa del país, permitiendo conocer el departamento o región en el cual se ha ejecutado mayor gasto, de acuerdo a la necesidades primarias en atención a los programas de emergencia social con que cuenta el plan económico del gobierno; contribuyendo con ello a mejorar las condiciones socio-económicas, las relaciones entre el ciudadano y el Estado en todos los departamentos, cuyo fin es contribuir a disminuir el flagelo de la pobreza y pobreza extrema de la población.

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 05

DEPARTAMENTOS	GOBIERNO NACIONAL		GOBIERNO REGIONAL		GOBIERNOS LOCALES		EMPRESAS DEL ESTADO		OTRAS ENTIDADES		TOTAL GENERAL	
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%
AMAZONAS	667 120.0	0.9	662 751.5	2.8	402 615.9	1.6	68 422.8	0.1	32 687.0	0.3	1 833 597.2	1.0
ANCASH	1 152 489.4	1.5	1 127 739.5	4.7	1 496 758.2	6.0	478 328.6	1.0	145 217.3	1.5	4 400 533.0	2.4
APURIMAC	695 853.1	0.9	746 429.5	3.1	485 732.8	1.9	82 096.4	0.2	41 314.1	0.4	2 051 425.9	1.1
AREQUIPA	1 785 659.9	2.3	1 288 569.9	5.4	1 196 633.2	4.8	864 173.3	1.9	445 742.0	4.5	5 580 778.3	3.1
AYACUCHO	1 284 389.3	1.7	1 158 346.0	4.8	816 289.3	3.3	107 618.9	0.2	45 766.2	0.5	3 412 409.7	1.9
CAJAMARCA	1 497 495.0	2.0	1 336 105.3	5.6	1 534 213.3	6.1	211 244.0	0.5	53 600.3	0.5	4 632 657.9	2.6
PROV. CONST. DEL CALLAO	3 042 286.2	4.0	1 048 602.0	4.4	529 696.8	2.1	461 826.3	1.0			5 082 411.3	2.8
CUSCO	2 139 174.8	2.8	1 806 125.3	7.5	2 819 019.5	11.2	761 383.2	1.7	159 917.7	1.6	7 685 620.5	4.2
HUANCAVELICA	753 444.6	1.0	763 793.3	3.2	608 683.0	2.4	448 989.0	1.0	28 511.4	0.3	2 603 421.3	1.4
HUANUCO	832 507.2	1.1	857 171.2	3.6	668 357.2	2.7	120 476.6	0.3	77 913.3	0.8	2 556 425.5	1.4
ICA	831 250.0	1.1	782 969.2	3.3	644 673.0	2.6	269 778.0	0.6	201 820.2	2.0	2 730 490.4	1.5
JUNIN	1 188 758.7	1.6	1 277 319.2	5.3	792 927.2	3.2	580 323.3	1.3	169 273.8	1.7	4 008 602.2	2.2
LA LIBERTAD	1 447 487.6	1.9	1 323 882.4	5.5	1 433 247.3	5.7	895 965.5	1.9	321 503.5	3.2	5 422 086.3	3.0
LAMBAYEQUE	1 037 737.3	1.4	972 682.4	4.0	571 891.3	2.3	574 609.6	1.2	372 185.0	3.7	3 529 105.6	1.9
LIMA	37 509 442.2	49.0	1 101 982.5	4.6	5 129 892.7	20.4	36 985 000.2	80.4	7 045 916.6	70.5	87 772 234.2	48.3
LORETO	845 368.5	1.1	1 299 650.2	5.4	660 962.4	2.6	512 984.6	1.1	97 640.9	1.0	3 416 606.6	1.9
MADRE DE DIOS	416 287.6	0.5	274 077.0	1.1	70 396.4	0.3	69 789.1	0.2	20 598.2	0.2	851 148.3	0.5
MOQUEGUA	225 494.7	0.3	520 180.6	2.2	442 552.1	1.8	86 632.4	0.2	60 586.9	0.6	1 335 446.7	0.7
PASCO	355 421.1	0.5	415 249.4	1.7	319 947.1	1.3	110 371.0	0.2	68 139.0	0.7	1 269 127.6	0.7
PIURA	1 462 296.7	1.9	1 421 368.0	5.9	1 542 922.2	6.1	1 183 837.3	2.6	220 044.6	2.2	5 830 468.8	3.2
PUNO	1 739 855.3	2.3	1 304 951.5	5.4	1 098 687.3	4.4	302 964.5	0.7	131 314.1	1.3	4 577 772.7	2.5
SAN MARTIN	592 028.1	0.8	1 104 910.2	4.6	567 009.6	2.3	225 537.3	0.5	80 573.6	0.8	2 570 058.8	1.4
TACNA	442 140.5	0.6	448 989.7	1.9	549 750.2	2.2	301 663.6	0.7	92 279.9	0.9	1 834 823.9	1.0
TUMBES	265 227.4	0.3	415 208.3	1.7	279 337.2	1.1	133 089.7	0.3	30 490.2	0.3	1 123 352.8	0.6
UCAYALI	576 308.8	0.8	593 969.9	2.5	439 956.2	1.8	166 126.6	0.4	52 631.8	0.5	1 828 993.3	1.0
MIN.DE DEFENSA	4 661 701.2	6.1									4 661 701.2	2.6
SERV.DE LA DEUDA	8 512 904.0	11.1									8 512 904.0	4.7
EXTERIOR	515 875.8	0.7	518.2								516 394.0	0.3
TOTAL GENERAL	76 476 005.0	100.0	24 053 542.2	100.0	25 102 151.4	100.0	46 003 231.8	100.0	9 995 667.6	100.0	181 630 598.0	100.0

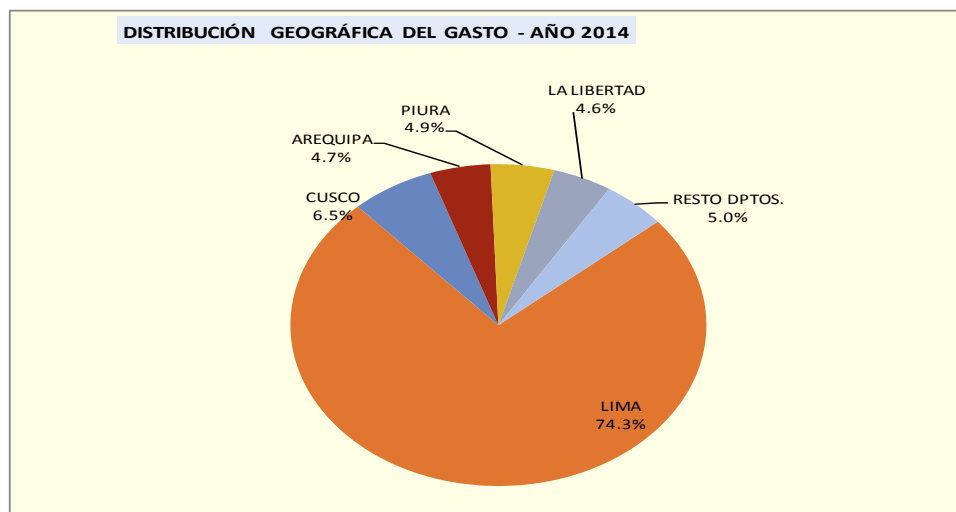

CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

NOTA N° 08: CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

La ejecución del gasto a nivel del Sector Público, alcanzó el importe de S/. 181 630 598,0 mil equivalente a 31,6% del PBI, incrementándose en S/. 17 833 703,1 mil o 10,9%, respecto al año anterior.

La distribución a nivel de departamentos, se muestra en el Cuadro N° 05 y en términos porcentuales en el gráfico siguiente:



Los Departamentos con mayor relevancia en la ejecución del gasto se explican a continuación:

- **LIMA:**

Es el departamento donde se concentra más de la tercera parte de la población, en tal sentido se ha programado y ejecutado un mayor presupuesto de gastos respecto a los demás departamentos, para atender las necesidades de la población, siendo las fuentes Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, entre otras fuentes.

Presenta una ejecución presupuestaria de S/. 87 772 234,2 mil, equivalente al 48,3% del total de gastos ejecutados, con PBI de 15,2%, con relación al año anterior muestra un crecimiento que en valores relativos es de S/. 10 691 223,5 mil o 13,9%.

Las entidades más representativas son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO LIMA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN
	2014	2013	
PETROLEOS DEL PERÚ	24 850 894.7	23 931 603.3	3.8
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	9 580 935.1	8 455 375.3	13.3
MINISTERIO DEL INTERIOR	6 417 983.7	5 128 050.0	25.2
PERÚ PETRO S.A.	6 045 825.7	6 689 450.5	(9.6)
SEGURO SOCIAL DE SALUD	5 721 171.7	4 840 439.3	18.2
RESTO DE ENTIDADES	35 155 423.3	28 036 092.3	25.4
TOTAL	87 772 234.2	77 081 010.7	13.9

- **CUSCO:**

Alcanzó una ejecución de gastos de S/. 7 685 620,5 mil, equivalente al 4,2% del gasto total y con un PBI del 1,3%. De la comparación con el año anterior se observa una variación menor en S/. 91 272,0 mil o 1,2%.

Los gastos fueron financiados mayormente por las fuentes Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, que comprende Canon y Sobre Canon, Regalías y Participaciones y Saldos, entre otros.

Las entidades con mayor presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO DE CUSCO	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2014	2013	
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	1 806 125.3	1 727 414.9	4.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATE	665 097.4	740 373.9	(10.17)
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	655 812.0	678 402.9	(3.33)
UNIV. NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	176 355.0	154 685.8	14.0
MINISTERIO DE DEFENSA	323 363.4	292 746.4	10.5
RESTO DE ENTIDADES	4 058 867.4	4 183 268.6	(2.97)
TOTAL	7 685 620.5	7 776 892.5	(1.17)

- **PIURA:**

Muestra una ejecución de gastos ascendente a S/. 5,830 468,8 mil o 3,2% del gasto total ejecutado, con PBI del 0,9%. La variación de gastos con relación al año precedente alcanzó un incremento de S/. 590 367,9 mil u 11,3%.

Los gastos fueron financiados mayormente por las fuentes Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, que comprende Canon y Sobre Canon, Regalías y Participaciones y Saldos de Balance, entre otros.

Las entidades que destacan con mayor presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO DE PIURA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2014	2013	
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	1 422 837.6	1 386 603.9	2.6
EMP.REG.SERV.PUB.ELEC. ELECTRONOROESTE S.A.	563 785.8	453 935.2	24.2
CAJA MUNIC. AHORRO Y CREDITO DE SULLANA	333 715.0	324 747.4	2.8
MINISTERIO DE TRANSP. Y COMUNICACIONES	272 902.5	128 786.5	111.9
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	243 894.3	166 797.9	46.2
RESTO DE ENTIDADES	2 993 333.6	2 779 230.0	7.7
TOTAL	5 830 468.8	5 240 100.9	11.3

- **AREQUIPA:**

Los gastos ejecutados fueron financiados principalmente por las fuentes Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, que comprende Canon y Sobre Canon, Regalías y Participaciones y Saldos, entre otros.

Reporta para el ejercicio 2014 una ejecución de gastos de S/. 5 580 778,3 mil, equivalente al 3,1% del gasto total y con un PBI del 0,9%. Si lo comparamos con el año anterior observa un incremento significativo del S/. 212 684,8 mil o 4,0%.

Las entidades con mayor presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2014	2013	
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	1 344 608.8	1 322 303.8	1.7
MINISTERIO DE TRANSP. Y COMUNICACIONES	474 026.2	350 423.9	35.3
SEGURO SOCIAL DE SALUD	445 362.9	417 276.9	6.7
SOC. ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.	403 215.3	317 323.7	27.1
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	319 600.5	305 047.9	4.8
RESTO DE ENTIDADES	2 593 964.6	2 655 717.3	(2.33)
TOTAL	5 580 778.3	5 368 093.5	4.0

- **LA LIBERTAD:**

Los gastos ejecutados fueron financiados principalmente con recursos provenientes de las fuentes Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, que comprende Canon y Sobre Canon, Regalías y Participaciones y Saldos, entre otros.

Presenta una ejecución de gastos ascendente a S/. 5 422 086,3 mil o 3,0% del gasto total ejecutado, con PBI del 0,9%. La variación de gastos con relación al año precedente muestra un crecimiento de S/. 413 487 mil o 8,3%.

Las entidades que destacan con mayor presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2014	2013	
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	228 220.9	169 068.1	35.0
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	164 858.9	139 962.3	17.8
MINISTERIO DEL INTERIOR	128 151.1	122 465.3	4.6
SERV.DE AGUA POT.ALCANT.DE LA LIBERTAD	101 833.1	109 873.0	(7.32)
MUN.PROV.DE SANCHEZ CARRION-HUAMACHUCO	62 748.6	82 695.6	(24.12)
RESTO DE ENTIDADES	4 736 273.7	4 384 535.0	8.0
TOTAL	5 422 086.3	5 008 599.3	8.3

- **PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:**

La Provincia Constitucional del Callao, concentra con la mayor infraestructuras portuarias e industrias a nivel nacional y registra como ejecución de gasto la suma de S/. 5 082 411,3 mil, que representa el 2,8% del gasto total y un PBI del 0,8%, con relación al año anterior fue superior en S/. 516 807 mil u 11,3%.

Las entidades con mayor ejecución del presupuesto en la Provincia Constitucional del Callao son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

(En Miles de Nuevos Soles)

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2014	2013	
MINISTERIO DE DEFENSA	2 177 430.8	2 060 550.7	5.7
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	1 049 104.9	1 017 494.4	3.1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	282 171.1	262 799.3	7.4
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.	168 829.8	175 243.7	(3.7)
MINISTERIO DE TRANSP.Y COMUNICACIONES	288 110.1	133 573.9	115.7
RESTO DE ENTIDADES	1 116 764.6	915 942.3	21.9
TOTAL	5 082 411.3	4 565 604.3	11.3

- **CAJAMARCA:**

La ejecución de gastos en este departamento fue financiada principalmente con los recursos provenientes de las fuentes Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, que comprende Canon y Sobre Canon, Regalías y Participaciones y Saldos, entre otros.

Este departamento presenta una ejecución de gastos de S/. 4 632 657,9 mil, lo que equivale al 2,6% del total y un PBI del 0,8% con relación al año anterior es mayor en S/. 182 039,8 mil o 4,1%.

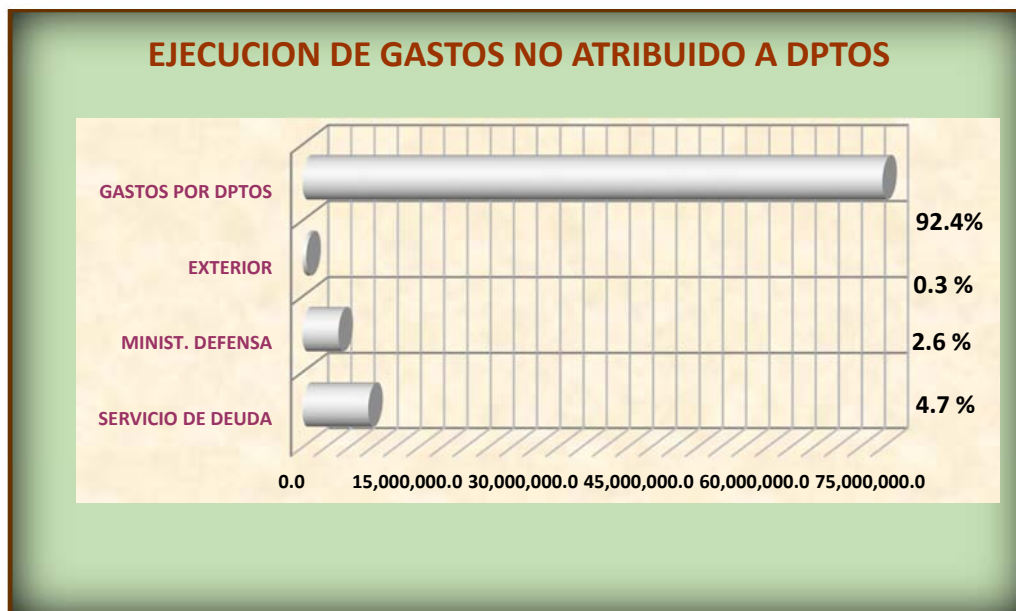
Las entidades con mayor ejecución del presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2014	2013	
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	1 329 843.8	1 239 518.9	7.3
MINIST. DE TRANSP. Y COMUNICACIONES	580 319.5	762 132.9	(23.9)
MINIST. DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	373 379.9	307 743.2	21.3
MUNIC. PROVINCIAL DE CAJAMARCA	160 637.1	180 398.6	(11.0)
MUNIC. PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BAMBAMARCA	120 825.7	58 766.2	105.6
RESTO DE ENTIDADES	2 067 651.9	1 902 058.3	8.7
TOTAL	4 632 657.9	4 450 618.1	4.1

El gráfico siguiente muestra el importe de gastos alcanzados en servicio de la deuda, el Ministerio de Defensa y los gastos ejecutados a nivel del exterior.



SERVICIO DE LA DEUDA

La ejecución del gastos ascendió a S/. 8 512 904,0 mil o 4,7% del total del gasto y un PBI de 1,5%, revelando un decremento de S/. 896 424,7 mil u 11,8%, respecto al año anterior; los gastos ejecutados fueron asumidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, este gasto se muestra en forma independiente, debido a que la deuda es a nivel nacional, no pudiendo relacionarse con uno o más departamentos.

MINISTERIO DE DEFENSA

Al término del ejercicio 2014 muestra una ejecución de gasto de S/. 4 661 701,2 mil o 2,6% del total del gasto y un PBI de 0,8%, revelando un decremento de S/. 198 276,5 mil o 4,4% con relación al año anterior; igual que en el caso de la deuda, el Ministerio en mención realiza gastos a nivel nacional, no siendo posible identificar a uno o varios departamentos.

Tiene como función principal, garantizar la independencia, soberanía e integración territorial de la República, participa en el desarrollo socio económico del país y la defensa nacional, asumiendo el control del orden interno en regímenes de excepción.

1.6 ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

Durante el ejercicio 2014 el Estado de Fuentes y Uso de Fondos permite conocer el movimiento de las operaciones de ingresos y gastos durante el ejercicio económico, producto de la ejecución presupuestaria del Estado, además muestra el resultado del Ahorro y/o Desahorro en Cuenta Corriente durante el ejercicio, por niveles de gobierno y empresas del Estado, el Resultado Económico, hasta llegar al Resultado de la Ejecución Presupuestaria.

El Cuadro N° 06 presenta el Estado de Fuentes y Usos de Fondos.

SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2014

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 06

CONCEPTOS	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNOS LOCALES	EMPRESAS DEL ESTADO	OTRAS ENTIDADES	TOTAL GENERAL
I. INGRESOS CORRIENTES	100 249 513.4	2 933 624.1	18 219 850.2	37 485 692.8	9 752 092.7	168 640 773.2
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	86 087 483.1	9 756.6	2 609 568.4			88 706 808.1
Contribuciones Sociales	2 840 598.4		744.7			2 841 343.1
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	4 216 517.9	460 353.1	2 236 197.0	29 972 787.7	8 650 769.5	45 536 625.2
Donaciones y Transferencias	1 323 735.3	2 308 220.3	12 399 252.4			16 031 208.0
Otros Ingresos	5 781 178.7	155 294.1	974 087.7	7 512 905.1	1 101 323.2	15 524 788.8
II. GASTOS CORRIENTES	(52 372 117.9)	(17 378 229.3)	(10 600 812.0)	(32 493 890.7)	(9 473 615.5)	(122 318 665.4)
Personal y Obligaciones Sociales	(18 975 971.9)	(11 525 099.6)	(2 407 858.5)	(3 270 728.3)	(3 974 314.9)	(40 153 973.2)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(10 042 603.1)	(1 921 580.5)	(743 900.2)	(346 692.2)	(1 626 834.7)	(14 681 610.7)
Bienes y Servicios	(17 100 206.7)	(3 652 562.7)	(7 156 792.6)	(22 049 184.5)	(3 282 791.4)	(53 241 537.9)
Donaciones y Transferencias	(841 444.7)	(115 561.7)	(115 561.7)	(5 617 635.1)		(6 574 641.5)
Otros Gastos	(5 411 891.5)	(278 986.5)	(176 699.0)	(1 209 650.6)	(589 674.5)	(7 666 902.1)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I - II)	47 877 395.5	(14 444 605.2)	7 619 038.2	4 991 802.1	278 477.2	46 322 107.8
IV. INGRESO DE CAPITAL TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	1 002 883.7	817 816.6	1 684 580.6	95 284.4	3 523.2	3 604 088.5
INGRESOS DE CAPITAL	1 002 883.7	817 816.6	1 684 580.6	95 284.4	3 523.2	3 604 088.5
Donaciones y Transferencias	836 959.6	107 281.0	1 556 848.7	460.1		2 501 549.4
Otros Ingresos	114 731.5	9 762.3	25 219.2	3 037.1		152 750.1
Venta de Activos No Financieros	32 144.9	57 748.6	51 444.7	54 079.8	3 523.2	198 941.2
Venta de Activos Financieros	19 047.7	1 170.5		37 707.4		57 925.6
Endeudamiento		641 854.2	51 068.0			692 922.2
V. GASTO DE CAPITAL	(14 668 816.5)	(6 361 854.2)	(14 147 271.9)	(3 609 035.2)	(522 052.1)	(39 309 029.9)
GASTOS DE CAPITAL	(14 668 816.5)	(6 361 854.2)	(14 147 271.9)	(3 609 035.2)	(522 052.1)	(39 309 029.9)
Donaciones y Transferencias	(541 308.9)	(10 332.9)	(43 433.6)			(595 075.4)
Otros Gastos	(305 280.6)	(3 020.0)	(21 475.0)	(853 783.0)		(1 183 558.6)
Adquisición de Activos No Financieros	(13 378 368.0)	(6 347 556.3)	(14 075 363.3)	(2 428 987.9)	(221 560.9)	(36 451 836.4)
Adquisición de Activos Financieros	(443 859.0)	(945.0)	(7 000.0)	(326 264.3)	(300 491.2)	(1 078 559.5)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(5 880 990.3)	(22 274.1)	(41 159.3)	(180 648.1)	0.0	(6 125 071.8)
Intereses de la Deuda	(5 386 082.8)	(21 986.3)	(41 055.7)	(176 631.8)		(5 625 756.6)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(494 907.5)	(287.8)	(103.6)	(4 016.3)		(499 315.2)
VII. RESULTADO ECONOMICO (III+IV-V-VI)	28 330 472.4	(20 010 916.9)	(4 884 812.4)	1 297 403.2	(240 051.7)	4 492 094.6
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	21 478 869.0	1 701 392.5	6 107 764.7	2 515 059.7	629 929.8	32 433 015.7
A SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	170 070.3	(41 769.4)	(18 174.7)	1 522 259.8	0.0	1 632 386.0
Financiamiento	2 716 809.4	12 969.1		3 606 959.2		6 336 737.7
Endeudamiento Externo	2 716 809.4	12 969.1		3 606 959.2		6 336 737.7
Servicio de la Deuda	(2 546 739.1)	(54 738.5)	(18 174.7)	(2 084 699.4)		(4 704 351.7)
(-) Amortización de la Deuda Externa	(2 546 739.1)	(54 738.5)	(18 174.7)	(2 084 699.4)		(4 704 351.7)
B SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	4 343 951.6	(15 470.0)	120 915.0	376 888.5		4 826 285.1
Financiamiento	5 351 292.8	220 976.1	415 648.5	8 011 846.9		13 999 764.3
Endeudamiento Interno	5 351 292.8	220 976.1	415 648.5	8 011 846.9		13 999 764.3
Servicio de la Deuda	(1 007 341.2)	(236 446.1)	(294 733.5)	(7 634 958.4)		(9 173 479.2)
(-) Amortización de la Deuda Interno	(1 007 341.2)	(236 446.1)	(294 733.5)	(7 634 958.4)		(9 173 479.2)
C SALDO DE BALANCE	16 964 847.1	1 758 631.9	6 005 024.4	615 911.4	629 929.8	25 974 344.6
RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII +- VIII)	49 809 341.4	(18 309 524.4)	1 222 952.3	3 812 462.9	389 878.1	36 925 110.3


CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

NOTA N° 9: ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

Al término del ejercicio 2014, los ingresos corrientes que ascendieron a S/. 168 640 773,2 mil y los gastos corrientes a S/. 122 318 665,4; obteniendo un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 46 322 107,8 mil. A este resultado se suman los ingresos de capital por S/. 3 604 088,5 mil, deducido el gasto de capital por S/. 39 309 029,9 mil y los intereses y cargos de la deuda por S/. 6 125 071,8 mil; se obtiene un Resultado Económico de S/. 4 492 094,6 mil, que agregado el financiamiento neto de S/. 32 433 015,7 mil, se obtiene un resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 36 925 110,3 mil.

A nivel de gobierno y empresas del Estado se comenta a continuación:

GOBIERNO NACIONAL

En este rubro los ingresos corrientes alcanzaron S/. 100 249 513,4 mil, y los gastos corrientes fueron S/. 52 372 117,9 mil, resultando un Ahorro de Cuenta Corriente de S/. 47 877 395,5 mil y los ingresos de capital S/. 1 002 883,7 mil, que deducidos los gastos de capital por S/. 14 668 816,5 mil, y el servicio de la deuda por S/. 5 880 990,3, se obtiene un resultado económico positivo de S/. 28 330 472,4 mil, que agregado al financiamiento neto de S/. 21 478 869,0 mil, arroja un resultado de ejecución presupuestaria de S/. 49 809 341,4 mil o 134,9% a nivel del Sector Público. Debemos indicar que dicho resultado ha permitido financiar el saldo negativo que presente el nivel de los gobiernos regionales.

GOBIERNOS REGIONALES

Al finalizar el ejercicio 2014, los ingresos corrientes alcanzaron S/. 2 933 624,1 mil y los gastos corrientes S/. 17 378 229,3 mil, obteniéndose como resultado un Desahorro en Cuenta Corriente de S/. 14 444 605,2 mil; lo que refleja que los ingresos corrientes fueron insuficientes para cubrir los gastos operativos y administrativos; a los cuales se suman los ingresos de capital de S/. 817 816,6 mil, deduciéndose los gastos de capital por S/. 6 361 854,2 mil, y el servicio de la deuda S/. 22 274,1 mil, se obtiene un Resultado Económico negativo de S/. 20 010 916,9 mil que adicionando el financiamiento neto de S/. 1 701 392,5 mil, se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria negativa por el importe de S/. 18 309 524,4 mil o 49,6% a nivel de Sector Público. Es importante señalar que el aparente déficit que muestra este nivel se debe a que los gobiernos regionales no registran los ingresos de la fuente de Recursos Ordinarios (correspondiéndole exclusivamente al gobierno nacional); los cuales han financiado los gastos corrientes y de capital de este nivel.

GOBIERNOS LOCALES

En el ejercicio 2014 en el nivel de gobiernos locales, los ingresos corrientes alcanzaron la suma de S/. 18 219 850,2 mil y los gastos corrientes fueron de S/. 10 600 812,0 mil, mostrando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 7 619 038,2 mil, a nivel del Sector Público, que sumados los ingresos de capital por el importe de S/. 1 684 580,6 mil, y deduciéndose los gastos de capital de S/. 14 147 271,9 mil y el servicio de la deuda por S/. 41 159,3 mil, arroja un Resultado Económico negativo de S/. 4 884 812,4 mil, que adicionándose el financiamiento neto de S/. 6 107 764,7 mil, logrando un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 1 222 952,3 mil o 3,3% a nivel de Sector Público.

EMPRESAS DEL ESTADO

Presenta en este nivel ingresos corrientes por S/. 37 485 692,8 mil y gastos corrientes por S/. 32 493 890,7 mil, mostrando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 4 991 802,1 mil, que sumados los ingresos de capital de S/. 95 284,4 mil y deducidos los gastos de capital de S/. 3 609 035,2 mil y servicio de la deuda S/. 180 648,1 mil, se obtiene un Resultado Económico positivo de S/. 1 297 403,2 mil, que adicionando el financiamiento neto de S/. 2 515 059,7 mil, permite obtener un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 3 812 462,9 mil o 10,3% a nivel de Sector Público.

OTRAS ENTIDADES

Los ingresos corrientes fueron de S/. 9 752 092,7 mil y gastos corrientes de S/. 9 473 615,5 mil, obteniéndose un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 278 477,2 mil, que sumados los ingresos de capital por S/. 3 523,2 mil, deducidos los gastos de capital de S/. 522 052,1 mil, se llega al resultado Económico negativo de S/. 240 051,7 mil, que adicionando el financiamiento neto de S/. 629 929,8 mil, se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria S/. 389 878,1 mil o 1,0% del total de ejecución del Sector Público.

1.7 ESTADO PRESUPUESTARIO SECTOR PÚBLICO FINANCIERO Y SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Según la estructura del Sector Público, está compuesto por el Gobierno General, que abarca el Sector Público Financiero y el Sector Público No Financiero. El desgastado se muestra en el Cuadro N° 07

1.- Sector Público Financiero

Agrupar a todas las entidades públicas financieras, como el Banco Central de Reserva, Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), Banco de la Nación, Banco Agropecuario, Fondo Mi Vivienda y las Cajas Municipales.

Ingresos.- El PIM de ingresos ascendió a S/. 6 507 638,2 mil, que representa el 3,2% respecto al monto total, con una ejecución de S/. 7 102 823,8 mil o 3,2% del total de ingresos.

Gastos.- Con un PIM de S/. 5 558 477,1 mil o 2,8% del total de gastos y con relación a la ejecución muestra S/. 5 337 171,6 mil o 2,9% del total del gasto.

2.- Sector Público No Financiero

Ingresos.- En el Sector No Financiero, muestran ingresos en el PIM de S/. 198 881 471,7 mil, que representa el 96,8% del total del PIM de ingresos y la ejecución alcanzó a S/. 211 452 884, 5 mil, que representa el 96,8% respecto al total ejecución de ingresos; la ejecución de ingresos fue mayor al presupuesto programado que alcanzó a 103,0%.

Gastos.- Con un PIM de S/. 193 494 843,2 mil o 97,1%, respecto al total del PIM a nivel Sector Público y una ejecución que alcanzó a S/. 176 293 426,3 mil o 97,1% del total del gasto a nivel Sector Público.


El detalle se muestra en el Cuadro N° 07 – Sector Financiero y No Financiero.

SECTOR PÚBLICO
ESTADO PRESUPUESTARIO DE ENTIDADES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS
2014
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 07

INGRESOS	SECTOR PUBLICO		ENTIDADES FINANCIERAS		ENTIDADES NO FINANCIERAS		GASTOS	SECTOR PUBLICO		ENTIDADES FINANCIERAS		ENTIDADES NO FINANCIERAS	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN		PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	151 185 982.5	152 609 565.2	5 908 273.2	6 201 529.4	145 277 709.3	146 408 035.8	GASTOS CORRIENTES	128 621 188.5	122 318 665.4	4 839 585.6	5 022 306.6	123 781 602.9	117 296 358.8
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	87 526 293.2	88 706 808.1			87 526 293.2	88 706 808.1	Reserva de Contingencia	165 932.1				165 932.1	
Contribuciones Sociales	2 730 566.3	2 841 343.1			2 730 566.3	2 841 343.1	Personal y Obligaciones Sociales	41 542 414.2	40 153 973.2	1 348 897.5	1 278 575.8	40 193 516.7	38 875 397.4
Venta de Bienes y Servicios y De.	46 765 169.8	45 536 625.2	8 942.4	13 445.9	46 756 227.4	45 523 179.3	Pensiones y Otras Prestaciones Soc.	14 824 290.5	14 681 610.7	191 607.0	190 517.1	14 632 683.5	14 491 093.6
Otros Ingresos	14 163 953.2	15 524 788.8	5 899 330.8	6 188 083.5	8 264 622.4	9 336 705.3	Bienes y Servicios	57 340 473.6	53 241 537.9	2 358 134.7	2 409 867.6	54 982 338.9	50 831 670.3
INGRESOS DE CAPITAL	384 670.3	256 866.8	11 360.0	0.0	373 310.3	256 866.8	Donaciones y Transferencias	6 835 368.2	6 574 641.5	591 385.0	776 354.8	6 243 983.2	5 798 286.7
Venta de Activos no Financieros	224 816.1	198 941.2			224 816.1	198 941.2	Otros Gastos	7 912 709.9	7 666 902.1	349 561.4	366 991.3	7 563 148.5	7 299 910.8
Venta de Activos Financieros	159 854.2	57 925.6	11 360.0		148 494.2	57 925.6	GASTOS DE CAPITAL	51 178 197.3	39 309 029.9	718 891.4	314 865.1	50 459 305.9	38 994 164.8
TRANSFERENCIAS	18 741 788.2	18 685 507.5	588 005.0	601 294.4	18 153 783.2	18 084 213.1	Reserva de Contingencia	202 663.9				202 663.9	0.0
Donaciones y Transferencias	18 355 720.7	18 532 757.4	588 005.0	601 294.4	17 767 715.7	17 931 463.0	Donaciones y Transferencias	618 213.2	595 075.4			618 213.2	595 075.4
Otros Ingresos	386 067.5	152 750.1			386 067.5	152 750.1	Otros Gastos	1 485 280.7	1 183 558.6			1 485 280.7	1 183 558.6
FINANCIAMIENTO	35 076 668.9	47 003 768.8	0.0	300 000.0	35 076 668.9	46 703 768.8	Adquisición de Activos No Financiero	47 454 238.8	36 451 836.4	715 891.4	311 865.1	46 738 347.4	36 139 971.3
Endeudamiento	16 835 428.1	21 029 424.2		300 000.0	16 835 428.1	20 729 424.2	Adquisición de Activos Financieros	1 417 800.7	1 078 559.5	3 000.0	3 000.0	1 414 800.7	1 075 559.5
Saldo de Balance	18 241 240.8	25 974 344.6			18 241 240.8	25 974 344.6	SERVICIO DE LA DEUDA	19 253 934.4	20 002 902.7			19 253 934.4	20 002 902.7
							Servicio de la Deuda Pública	19 253 934.4	20 002 902.7			19 253 934.4	20 002 902.7
TOTAL INGRESOS	205 389 109.9	218 555 708.3	6 507 638.2	7 102 823.8	198 881 471.7	211 452 884.5	TOTAL GASTOS	199 053 320.2	181 630 598.0	5 558 477.0	5 337 171.7	193 494 843.2	176 293 426.3


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. PEDRO CANCINO CHÁVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

